ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los avisos [illegible] regular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y avisos deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 1.00 peso
Por seis meses . . 5.50 "
Por un año . . 10.00 "
Número del día . $0.04 cts
Número atrasado . 0.10 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Fayer et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 19 de Setiembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,363

Almanaque

Hoy mártes 19—Santos Genaro y Teodoro, mártires.

Han pasado dias transcurridos, faltando 107 para el fin del año.

Sale el sol á las 6 h. 3 m. y se pone á las 5 h. 57 m.

Luna llena (1er. dia.)

EL SIGLO

Iniciativa que se impone

Hace ya algunos meses que el cable transatlántico y los paquetes de ultramar nos traen el eco de un gran movimiento, que iniciado decididamente por un diminuto grupo de médicos y de filantropos, se ha extendido rápidamente á casi todas las naciones de Europa, enarbolando su bandera á los espíritus más secos de aquel continente.

Se refiere á la cruzada que están haciendo médicos y las poblaciones, mancomunadas en la ejecución de la defensa colectiva, contra la tuberculosis, esa terrible enfermedad endémica en todos los países y que en todas partes da el coeficiente más alto de la estadística de defunciones.

Las resoluciones del Congreso Internacional celebrado en Berlin á fines de Mayo próximo pasado y las enunciaciones formuladas más recientemente en Roma por el ilustre clínico profesor Koch, constituyen la consagración más inapelable del acierto que preside en el fondo de las varias ligas contra la tuberculosis, sucesivamente en Suiza, Alemania, Inglaterra, Italia, etc. No es en los sueros [illegible] de Maragliano, ni en los [illegible] inoculados por el doctor Cervello, que [illegible] la terapia y la profilaxia contra la tuberculosis.

[illegible] no pasan de simples coadyuvantes del tratamiento de éxito seguro [illegible] sanatorios en [illegible] condiciones de clima, [illegible] y sequía de tierra y de aire [illegible] constatacion, los pueblos [illegible] la defensa comun tienen [illegible] claramente trazado. Ellos [illegible] de la amor vacilacion, [illegible] elevadísimo de mortalidad [illegible], es debido al hecho [illegible] atacada de esa enfermedad [illegible] foco de infeccion; que los [illegible] en los hospitales urbanos [illegible] y contagian á la vez á [illegible] estadísticas que tienen presente la terrible enfermedad; que, en fin, [illegible] realizada con la fundacion [illegible] redunda en provecho directo [illegible] comunidad, por cuanto en ella [illegible] las mas eficaces de la profilaxia [illegible] humanitaria, porque si bien [illegible] pudientes se hallan en situacion de [illegible] tratamiento moderno de sus enfermedades [illegible] todos los requisitos del paraje [illegible] la constante desinfeccion, de los [illegible] reconstituyentes etc., etc., los pobres [illegible] presenciar en la actualidad la lenta [illegible] de los suyos, sin poderlos auxiliar [illegible], porque carecen de medios pecuniarios.

[illegible] la cruzada á que nos referimos ha [illegible] aun ahora por la América del Sur [illegible], como si se tratara de uno de [illegible] accidentes de la vida transcoeánica [illegible] tienen mucho ni poco. Nos ha [illegible] leer los informes del cable [illegible] de los diarios, con un interés profundo [illegible] peculiar idiosincrasia de cada [illegible] sin no hemos pensado.

[illegible] contrario, la iniciativa para constituir entre nosotros una liga contra la tuberculosis con el objeto de funcionar un sanatorio [illegible] revestidas, es cosa que se impone en [illegible] de civilizacion alcanzado por [illegible] nombre del interés comun, por [illegible] poblacion, no obstante sus envidiables condiciones sanitarias, paga á la tuberculosis una contribucion extraordinariamente [illegible] en nombre de la humanidad, atento [illegible] bastante extendido que parece á [illegible] tuberculosos de toda clase de cuidados. [illegible] combinase en estas mismas consideraciones [illegible] Alemania acaba de inaugurar ocho establecimientos, y tiene en construccion tres [illegible] los que de Beelitz, destinado para los [illegible] de Berlin, se sidra presupuestado [illegible] de seis millones de marcos; Italia tiene [illegible] en preparacion, uno en Sicilia y otro en [illegible] de Nápoles, y ahora gestiona la [illegible] de un tercero en las proximidades [illegible] Roma; Suiza aumenta rápidamente el [illegible] de los que posee desde hace dos ó tres [illegible].

[illegible] lado, los resultados de los sanatorios [illegible] arriba de toda discusion, como se [illegible] la estadística que de las numerosas [illegible] hace al [illegible] extractándola de una monografía [illegible] la Academia Médica de Napoles por [illegible] que acababa de recorrer los sanatorios de Suiza.

[illegible] para organizar entre nosotros [illegible] la ley de Suiza se impone, [illegible] nuestro cuerpo médico y á nuestros [illegible] semejante iniciativa, lejos de tener [illegible] los primeros cimientos de la obra, [illegible] ya con un favorable antecedente [illegible] factor de éxito [illegible] el inciso 9) de la ley de liquidación [illegible] del Banco Nacional ha adjudicado [illegible] Nacional de Caridad y Beneficencia [illegible] 20 hectareas de campo en Melilla [illegible] de Echenique, con el objeto [illegible] y establezca un *sanatorium* de [illegible] por el estado de los que existen en [illegible] Poderes Publicos solicitando autorizacion [illegible] permutar dicho terreno por otro [illegible] requisitos necesarios.

[illegible] tuberculosa contaria, pues, con [illegible] contrayéndose su accion [illegible] recolectar los medios indispensables para la construccion del edificio, que de otro [illegible] aplazado para las kalendas griegas [illegible] de la carencia de fondos con que [illegible] la mision de Caridad.

[illegible] que la iniciativa [illegible] asumir forma de convocatoria firmada [illegible] mas entusiastas partidarios del [illegible], dejando á la asamblea de al [illegible] de establecer los términos del [illegible] que se dirigirá á los habitantes del [illegible] para que concurran con su óbolo á la [illegible] del filantrópico establecimiento, el [illegible] nuestro modo de ver, deberia ubicarse [illegible] las cercanias de Minas, donde existen [illegible] reunen las condiciones requeridas [illegible] temperatura, etc., y tienen ademas [illegible] la proximidad del ferrocarril [illegible] prospero de nuestra poblacion [illegible] hacer fracasar [illegible] cual contribuirá en la [illegible] fuerzas—como está ocurriendo [illegible] de los pocos centésimos [illegible] trabajadores, figuran donaciones [illegible] 10000 francos, como la de la casa [illegible] el *sanatorium* de Sicilia.

[illegible] el principio constitutivo de [illegible] establecimientos, esto es, el tratamiento [illegible], que nació en Norte América, desarrollándose su natural evolucion en Europa [illegible] integrado á la América del Sur [illegible] de sanatorios, y el Uruguay tendrá [illegible] de haber sido el primero en adoptarla [illegible] continente.

NOTAS DE FENIX

Puesto que los *boers* atraen la atencion universal con motivo de su actitud ante el amago inglaterra, bien merecen cordial aceptacion [illegible] dominios algunos datos acerca de [illegible] fuerte y laboriosa, cuyas costumbres é inclinaciones tienen algunos puntos de [illegible] con las que se desarrollan en nuestros campos.

[illegible] pueblo pastor y semi-nómade le profesaban [illegible] ciudades. Bloemfontein, la capital del Orange, cuenta hoy apenas 12.000 almas; debe su prosperidad á los extranjeros y [illegible] á los alemanes. Despues del descubrimiento de las minas de oro alcanzó Pretoria [illegible] 1000 habitantes. Johannesburg excede de [illegible] 000 y es la ciudad mas populosa del Africa Austral.

[illegible] comentaron los boers á criar avestruces [illegible] cada uno de los cuales producia entonces [illegible] 1200 francos. En aquel año habia tan solo [illegible] de avestruces en Orange y en el Transvaal; pero en 1880 se elevaba aquella cifra [illegible] 2000, bajando en Europa á cerca de la [illegible] el precio de la pluma y reduciéndose á [illegible] la produccion anual de cada ave.

* *

[illegible] periódico de San Eugenio, suplica al Ministerio de Hacienda que arranque del polvo del [illegible] una solicitud, digna sin duda alguna de [illegible] suerte, puesto que su objeto es mantener [illegible] del servicio público.

[illegible] el caso que los muebles de la sub-receptoría se hallan en deplorable estado,—á extremo [illegible] que reclaman á gritos un asilo de honrosa [illegible] la exposicion permanente de Catrera,—y [illegible] se comprende cuanto sufrirá el amor propio [illegible] nacional fronterizo ante la crítica de propios [illegible] extraños.

[illegible] decir verdad los tales muebles tienen razon [illegible] aspirar á ser reemplazados. Son de pino [illegible], y, segun los recuerdos de una negra [illegible] pueden datar de la época en que los ejes [illegible] carreta eran de guayabo ó tala.

* *

[illegible] Prepara el ánimo el lector para considerarse [illegible] de la peste bubónica tan solo por el [illegible] de Plata.

[illegible] llegado á Buenos Aires un barco procedente de la India, cargado de arroz. Uno de sus [illegible] tiene fiebre, y como ella es síntoma [illegible] nivel mal, como puede serlo del sarampion [illegible] otras enfermedades con las que mantiene [illegible] relaciones, allá se han adoptado [illegible] previsoras. A cuyo alrededor comienzan [illegible] los noticieros, cual si su finísimo [illegible] denunciara la posibilidad de un [illegible] epidémico bubónico.

[illegible] vez se justifica plenamente el celo sanitario [illegible] Rangoon no se encuentran en las [illegible] del Paraguay, dias pasados favorecido con la sospecha inverosimil de que en su capital se hubiera producido aquella calamidad exótica.

Convendrá que el pueblo coadyuve á los plausibles fines del Consejo de Higiene argentino cuidando de recocer el arroz,—y privándose de leer el folletin de *La Prensa* bonnerense titulado *Los misterios del Juncal Negro*, obra macanuda en grado superlativo,—tanto que el principal papel lo desempeña un tigre en libertad, manso ó inteligente, al extremo de que ejerce las funciones de mandadero y de guardian como no lo haria mejor un ser humano.

Fénix

EN LOS MINISTERIOS

El canal de Almiron

El ingeniero señor Victor Benavides ha regresado ayer de su viaje de inspeccion al Uruguay.

La creciente última de este rio en Paysandú ha sido tan extraordinaria, que el nivel de las aguas subió hasta 8 m 17 sobre el cero de la escala hidromética, (nivel de las mas bajas aguas), colocado en aquella localidad por la Comision Hidrográfica.

Un hecho importante ha podido constatarse en el canal que se está dragando en Almiron; y el es que, apesar de la fuerte corriente, que ha sido de tres y media millas por hora, y que se determinó durante la creciente, los fondos del referido canal no han sufrido alteraciones, que pudieron haberse producido, si la orientacion del mismo no se hubiese estudiado con toda atencion para que coincidiera con la direccion media de la corriente principal.

Queda, pues, constatado que el canal de Almiron despues de la prueba á que ha sido sometido podrá conservarse sin alteraciones apreciables, hasta tanto se realicen las obras de defensa que actualmente proyecta el ingeniero señor Benavides y que, en breve, serán sometidas al Poder Ejecutivo.

Lo único que ha hecho la creciente es demorar los trabajos de dragado del canal principal que debian quedar terminados en este mes; pero, si no se presenta nuevo caso de fuerza mayor, el canal de Almiron quedará terminado para mediados del mes de Octubre. Aprobadas las obras de defensa y concluidos sus trabajos, Paysandú, en Enero ó Febrero próximo, podrá recibir buques de gran calado en cualquier balante.

De esta informacion se desprende que, felizmente, no se cumplirán los pronósticos pesimistas que vertieron que la última creciente del Uruguay arruinaria las obras realizadas en Almiron.

Puerto de Montevideo

El ingeniero Benavides hizo ayer entrega al ministro de Fomento de un interesante estudio que ha realizado.

Este estudio está basado en las observaciones de mareas practicadas durante varios años en Montevideo y Buenos Aires y en la apreciacion de los calados que darán nuestro futuro puerto y el de Madero, segun sea el nivel de la marea en ambos puertos.

Este estudio comparativo hace resaltar las grandes ventajas del nuestro.

La Comision Hidrográfica continuará el estudio comparativo de las mareas de Montevideo, Maldonado y Buenos Aires.

Anoche se reunieron en casa del doctor Pena los ingenieros Monteverde, Michaelson, Benavides, Pena, Lerou y Lamela, para cambiar ideas acerca del pliego de condiciones y plan de obras del Puerto de Montevideo.

La oficina de Canje ha comunicado al Ministerio de Fomento que en los dias sábado y domingo, ha sido cumplimentado el repartido de todos los antecedentes relativos á las obras del Puerto de Montevideo, habiendo sido entregados á veinticinco diputados, cuya nómina remitió la secretaria de la Cámara de Representantes á aquel Ministerio.

Esta tarde celebra sesion, con asistencia del ministro de Fomento, el Consejo del Departamento N. de Ingenieros.

Ley de sueldos

La Comision de Sueldos que debe reunirse mañana tratará el proyecto de la ley militar de sueldos.

Complementando una informacion, anteriormente dada, adelantamos que el informe y el articulado referente á todos los trabajos de la Comision se hará en la debida oportunidad.

Se trata de un documento importante y meditado, que se fundamentará en las resoluciones, principios y antecedentes constantes en cierto número de informes de sesiones celebradas hasta hoy por la Comision de sueldos

Reglamento de uniformes

El ministro de Gobierno sometió ayer al presidente de la República, entre otros asuntos, el proyecto de reglamentacion de uniformes de policías formulado por la comision nombrada al efecto.

Se resolvió prestarle aprobacion.

Hoy se dará á la prensa la nota que la comision pasó al gobierno adjuntándole el proyecto.

Zonas departamentales

El Ministro de Fomento envió ayer á todas las Juntas E Administrativas del interior una circular telegráfica ordenándoles que se proceda—A los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria—á dividir cada departamento en zonas, cuatro y hasta cinco zonas como máximum.

Al mismo tiempo, se indica en esa circular que se precisen con claridad los límites de cada zona y el precio medio de la hectárea de campo.

El plazo que señala el ministro para este trabajo es de diez dias, y en caso de suscitarse algunas dudas podrán las Juntas consultar con personas competentes de las respectivas localidades.

Para el hospital del Salto

Dimos noticia de la gestion hecha por el señor Carlos Anavitarte ante el ministro de Gobierno, en nombre de la Comision de Beneficencia del Salto para obtener el pago de los dos mil pesos que votó el Consejo de Estado, con el objeto de concurrir al sostenimiento del hospital de aquella ciudad.

Esa suma correspondia al ejercicio anterior, no habiendo hecho la Comision ningun reclamo hasta la fecha.

Como los fondos del ejercicio pasado se agotaron, consideró el Gobierno que podria conformarse la Comision recibiendo títulos de la Deuda que aquel tiene disponible en pago de la suma no cobrada.

El comisionado aceptó la propuesta y en consecuencia se remitieron á la Comision de Beneficencia del Salto dos mil pesos en títulos del Empréstito Extraordinario de 2.ª série con todos los cupones desde su emision.

Cuentas de illo tempore

Todavía se andaba en gestiones por varios interesados para el pago de algunas cuentas de la jefatura correspondientes á la administracion Abella.

Esas cuentas no habian entrado, segun parece en el arreglo de aquel considerable déficit de la administracion Herrera, que se llevó á efecto.

El total de los reclamos ascendia á unos diez y seis mil pesos.

Despues de algunas conferencias que los acreedores celebraron con el ministro de Gobierno, quedó convenido el pago de las liquidaciones en Deuda del Empréstito Extraordinario de 2.ª série, sin bonificacion.

Los acreedores recibirán los títulos con todos los cupones vencidos desde su emision.

La terna del rectorado

Ayer el ministro de Fomento entregó al presidente de la República la terna de candidatos de la que el P. E. elejirá al rector de la Universidad.

Hoy se dictará el decreto respectivo.

La hora avanzada en que recibió el presidente la referida terna, pues, precisamente en esos momentos se retiraba del palacio de gobierno, fué la causa de que se postergára para hoy la resolucion definitiva.

Departamento N. de Ingenieros

Con el propósito de complementar las informaciones que publicamos acerca del proyecto de ley de reforma del Departamento N. de Ingenieros, damos á continuacion la division técnica y administrativa en que reposa la reforma:

1o Direccion G. del Departamento, autoridad superior de la que dependerán las tres inspecciones siguientes:

2o Inspeccion de Minas, Industrias y Ferrocarriles.

3o Inspeccion de Puentes, Caminos y Arquitectura.

4o Inspeccion de Geodesia, Hidrografía y Obras Hidráulicas.

Las mejoras en el Lazareto

En esta semana se reunirán los ministros de Gobierno y Guerra para acordar las reformas que deben realizarse en el Lazareto de la Isla de Flores.

Adquisicion de un terreno

La Jefatura de Canelones gestionó del gobierno la autorizacion necesaria para adquirir un terreno contiguo á la Comisaría de la Paz con el objeto de dar ensanche á esa dependencia policial y á la que ocupa la Comision Auxiliar de la localidad.

Habiendo evidenciado la jefatura la necesidad de esa adquisicion, el gobierno la ha autorizado.

La compra del terreno importará 400 pesos.

Sobre quema de papeles

Con motivo de las alarmadas observaciones que se han hecho por un diario á la noticia de que se habia autorizado al jefe político de Soriano para la quema de los papeles inútiles ó insignificantes del archivo de aquella repartición, se han dado por la secretaría del Ministerio de Gobierno las siguientes explicaciones:

No se trata de hacer desaparecer el archivo. Los papeles que van á quemarse son papeletas de guias de ganado, listas de revistas y otros que por completo carecen de importancia.

El jefe político de Rivera

El ministro de Gobierno telegrafió ayer al jefe político de Rivera concediéndole el permiso que habia solicitado para bajar á Montevideo.

El señor Marquez ha anunciado para mañana su llegada á esta.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Comision de Hacienda

Se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Fomento doctor Pena, por no poder concurrir el doctor Campisteguy á fin de ocuparse de la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior.

Hubo cambio de ideas respecto de la conveniencia de constituir el jurado de avaluos ó de dividir en zonas los departamentos. La mayoría de la comision opina que debe adoptarse este último temperamento, y al efecto ha resuelto pedir al P. E. que se dirija á los Jefes Políticos y á las Juntas E. Administrativas, para que hagan la division por zonas, é indiquen el valor de la hectárea de cada una, á los efectos del impuesto.

El señor Pereda presentó datos de Rio Negro y Paysandú.

—La Comision ha informado en el proyecto de construccion de puentes y muelles en el arroyo de «Las Vivoras,» aconsejando se fije en 10 centésimos por cada mil kilos de carga el impuesto, para toda embarcacion que haga operaciones de carga ó descarga en el puerto del Carmelo, ó en cualquier otro punto de dicho arroyo, á los efectos de lo dispuesto en la ley de 28 de Julio del 77. Cubiertos los gastos quedará reducido el impuesto á 5 centésimos, á objeto de conservar las construcciones que se lleven á cabo.

—El señor Pereda tiene á estudio la ley de Patentes de Giro, y ha propuesto á la Comision que se establezca que las patentes sean sacadas por cada ramo ó industria, permitiendo unicamente acumulacion cuando se pague patente íntegra por cada ramo. La Comision le ha pedido formule un proyecto para discutirlo.

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto en su reunion de ayer, terminó la planilla correspondiente al Ministerio de Gobierno. Que la unicamente por resolver la cuestion de las urbanas, que será tratada cuando se encuentren presentes todos los miembros de la Comision á fin de que emitan su opinion al respecto.

Tambien aprobó la Comision algunas planillas del Ministerio de Fomento.

ABORDO DEL WITTEKIND

SITUACION DEL VAPOR

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

A las 2 30 p. m. el Corsario hacia ola su poderosa vecina y largaba sus amarras del muelle de la Aduana. Unas paladas de la hélice hacia atras y un giro del vapor sobre sí mismo, hasta poner su proa en direccion á la boca del puerto. En seguida describia un semicírculo en torno de la punta San José, á corta distancia de la costa, hasta hacer rumbo al S. 89 15 E. en direccion al Banco Inglés.

Dia espléndido; sol primaveral; el Plata sereno; el horizonte azul. La máquina del Corsario bajo la competente direccion del ingeniero Eduardo Bartolozzi, hermano del inspector técnico de la flota Lussich,—haciendo cuatro revoluciones por minuto nos alejaba á cada vuelta de la hélice de la coqueta Montevideo chajel de flores anclado al borde de ésbelta lancha como dijo el poeta. Las calles de la ciudad van apareciendo enfiladas al S. E. con su declive hácia el mar: el hermoso panorama de los dias de sol.

Gerónimo Traverso, empuña con mano firme la rueda del timón, seguro del rumbo, como marino que conoce su buque y las perturbaciones del compás que le sirve de guía.

Atravesamos veinte millas del hermoso rio. Punta Brava avanza sus rompientes hacia el mar, ofreciendo al navegante la balisa de su torre que durante las noches ilumina su faro fijo de luz blanca para anunciar los escollos que las naves deben evitar.

Sobre las pipas se vé escorado completamente, pero con su obra muerta entera y su arboladura en perfecto estado, el vapor Nágara, cuyo salvamento frustró un fuerte temporal del Sud. Mas lejos, la isla de Flores, rellenando la luz del sol en su blanco caserío, y en el horizonte al Este el humo de un vapor que navega con direccion á Montevideo.

Media hora despues cruza dos millas al Norte de nuestro derrotero: es el *cargo boat* Maidura de bandera británica, procedente de Glasgow, con cargamento de carbon. Poco despues advertimos un vapor aleman que desvia su rumbo hácia el Banco Inglés con el objeto, sin duda, de reconocer la situacion del Wittekind, y regresando del buque náufrago con dos grandes queches á remolque completamente cargados de mercancía, navega de vuelta en oscitrat. El valiente Emperor, el caballo de batalla de Lussich, que recuerda tantos triunfos marítimos obtenidos contra los elementos desencadenados. Lo saludamos con las tres pitadas de costumbre en el ceremonial mercante, saludo que nos retribuye el Emperor en igual forma.

Ya se avista el ponton del Banco y á su derecha la gran silueta del Wittekind.

Dos horas largas de vapor hay desde Montevideo hasta el Banco. Llegamos al costado del paquete náufrago, atracando con alguna dificultad debido á la mar de fondo que á pesar del bello tiempo se hace sentir en aquellos parajes.

Cuatro lanchas reciben la carga que poderosos guinches extraen del vientre del trasatlántico. Este, bastante tumbado á babor (12.° segun marcaba la aguja de escoras), tiene su proa al S. 49.° O.

El mar rompe en esa extremidad del buque á causa del poco fondo sobre el cual se halla enclavado. El queche Filomena al atracar por la amura de estribor tocó fondo varias veces, siendo necesario correr los cabos de amarra mas á popa. Del timon del Wittekind solo queda la mecha con un fragmento de pala. Su codaste ha sido destrozado al golpear contra el fondo duro del Banco.

Don Antonio D. Lussich, que nos acompañaba, subió á bordo con nosotros. El capitan Franke, bizarro marino acostumbrado á dominar desde el puente de su navío peligros que el mar ofrece con frecuencia, al contemplar su buque aprisionado en el temible escollo, está desalentado por la responsabilidad que importa para él la encalladura de su buque, que nosotros encontramos muy justificada por los motivos que expusimos en el primer momento al dar cuenta del siniestro. A pedido del capitan del Wittekind, Lussich se ha constituido en la direccion en jefe de los trabajos de salvamento que realizan su flota y la de la casa Escofet.

Abordo del trasatlántico cumplen su mision los representantes de la autoridad marítima mayor Acevedo y teniente Acuña, el activo é inteligente representante de la casa Scherzer señor Aquiles O. Gazzara, los marinos Borrazás y Delucchi, el ingeniero Bartolozzi, éstos tres últimos en representacion de la casa Lussich, y el señor Juan Pascual, socio de la firma Escofet y Pascual. Se trabaja activamente en la descarga de las mercaderías y carbon y se cree que en dos dias más quede el paquete completamente vacío.

La situacion del Wittekind no es muy satisfactoria, pues una vez aligerado de su carga poseerá menos fuerza de inercia para resistir á los embates del temporal que pueda producirse, temporal que se espera para que haga crecer las aguas ayudando los esfuerzos de los remolcadores que deben arrancar al buque de su lecho de arena. Se han tendido dos grandes anclas por la popa para evitar que ésta se abata sobre las rompientes del banco.

Estan allí el Huracan, el Emperor, el Plata, Cacique, Toro, España, y una escuadra de chatas, que reciben carga y salen para dejar su sitio á otras que son cargadas á su vez.

Es admirable el órden que observa la tripulacion del vapor aleman, sometida á un régimen digno de un buque de guerra. Todos alaban la serenidad del capitan Franke y de sus oficiales que dieron pruebas de verdadero arrojo durante el trasbordo de los pasajeros en medio de un temporal.

De las condiciones y comodidades del buque ya hemos hablado: agregaremos solamente que se nota en él la mayor limpieza, proverbial en los paquetes alemanes, como si se hallara tranquilamente fondeado en un puerto.

Don Antonio D. Lussich, como ya lo hemos dicho, ha asumido la direccion de los trabajos de salvamento, y éste es un augurio de buen éxito, pues Lussich posee la práctica de esas difíciles operaciones y las condiciones de mando, firmeza y serenidad, que se requieren en tales momentos.

Dominados por estas impresiones, regresamos á Montevideo favorecidos por una espléndida noche de luna, surcando el ancho rio en el espléndido vapor Corsario, que á las 5 y 30 paraba su máquina al costado del muelle, pronto para regresar al lugar del siniestro donde son reclamados sus servicios.

PUERTO DE MONTEVIDEO

LA CURSTIOG DEL DRAGADO

Contestaré en forma breve, al señor don Alejandro de Zumarán; porque sino, y continuando la cuestion así, en términos generales, discutiríamos eternamente sin llegar á ninguna conclusion definitiva.

Primer punto—La reduccion hecha por el señor Guérard llegando á 327 milésimos en su proyecto definitivo, en vez de 375 fijados en el ante-proyecto, no conduce á una *economía real*, *dañera* de 501 mil pesos, como lo dice el señor de Zumarán; pues estos precios no son definitivos sino *indicaciones de precios*. Tan es esto así, que las casas Greenwood y Ca. y S. Pearson Son, de Londres, cuando se presentaron á la licitacion el 30 de Enero de 1893 pidieron, una, ƒ 0'63 por metro cúbico de dragado, la otra, ƒ 0'731, al los datos que conozco son exactos.

Segundo punto—En el Congreso de Navegacion de Bruselas, el señor Germelmann Wilhelm consejero privado del Ministerio de Obras Públicas de Alemania, no se manifestó decidido partidario del dragaje por administracion. Lo que dijo cuando se discutia el informe que presentó en la sesion, fué lo siguiente:

«Las conclusiones de mi informe están basadas sobre experimentos hechos en Alemania.

«Se puede preguntar si es conveniente confiar «los dragajes á una empresa ó si lo es más hacerlos por administracion.

«En Alemania se ha creido mas ventajoso «hacerlos ejecutar por administracion, para evitar las dificultades ó cuestiones que se producían siempre con los empresarios,—cuando era «necesario introducir modificaciones en el proyecto, ó bien cuando las corrientes y los movimientos de las olas podian tener una influencia «de consideracion en la forma de los perfiles.

«Las dragas de canjilones se emplean mas «que las de succion en las pequeñas ensenadas «de las costas alemanas, por razon de la naturaleza fangosa del subsuelo.»

De modo que no se puede concluir de las palabras del señor consejero Germelmann, que sea partidario, *en todos los casos*, de los dragajes ejecutados por administracion.

Ademas, por el último párrafo citado se vé que en los terrenos fangosos es necesario usar dragas de canjilones,—como los señores Guérard y Kummer lo han previsto para el puerto de Montevideo,—y no dragas de succion, como las que se usaron en el rio Mersey. De consiguiente es imposible establecer comparaciones útiles entre los precios probables para Montevideo y los obtenidos en dichos trabajos.

Tercer punto—En cuanto á la gran conveniencia de que el Estado haga administrativamente el dragado de las obras proyectadas del puerto y las ulteriores de conservacion de la profundidad, una vez terminadas aquellas, es preciso distinguir; pues si el Estado ejecuta los trabajos de dragado mientras no haya terminado los suyos la empresa constructora del puerto, se producirian seguramente disgustos de una importancia mucho mas grande que la de la economía anunciada.

En cuanto á los trabajos de conservacion de la profundidad, estoy completamente de acuerdo con el señor de Zumarán, debe hacerse por administracion; en cuanto al dragado que ha de efectuar la empresa constructora, opino que debe fijarse solamente á los 7 metros de profundidad bajo cero, previstos por el señor Guérard en su proyecto definitivo.

Es una suposicion muy lógica la de que una vez concluidos los trabajos por la empresa, el Estado le comprará su material de dragaje para ponerse en condicion de mantener la profundidad alcanzada en los dragajes efectuados. Entonces la administracion, en posesion ya de un poderoso material para las obras del caso, podrá, sobre conservar el fondo de los 7 metros aumentarlo paulatinamente hasta los 7m 50, y mismo hasta los 8 metros si se considera necesario.

Es claro que en tales condiciones, siendo el Estado propietario de un material que por haberse usado ya podo adquirir á precio sumamente inferior á su valor real, la administracion realizaria los mencionados trabajos á precio tambien muy bajo: el señor Zumarán, tendrá entonces razon otra vez; pero solo en las condiciones que dejo establecidas.

J. Leroy.

GEFATURA DE FLORIDA

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Vacante el cargo de jefe político del departamento de Florida, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.°—Nómbrase para desempeñar el referido cargo al ciudadano don Manuel D. Cuñarro.

Art. 2.° Comuníquese, publique y dése al L. C.—Cuestas.—Saturnino A. Camp.

Fideos adulterados

Nos hemos ocupado repetidas veces del incremento que toma entre nosotros la sofisticacion de los víveres, indicando el asunto como uno de los que podrian preocupar mas vivamente la atencion de la oficina á cuyo cargo debe estar la revisacion y fiscalizacion de los productos destinados al consumo.

Apoyando nuestras indicaciones, nos escribe lo siguiente un respetable comerciante:

Llama indudablemente la atencion, y no se explica, que habiéndose preocupado de reglamentar el expendio de leche, de licores, etc; que vigilando diariamente para que el pescado, la carne y otros productos ofrecidos en nuestros mercados, estén en condiciones propias para su alimentacion; no se preocupen, los que tienen el deber de hacerlo, de analizar los fideos elaborados por muchas fábricas.

Puede alegarse que falta una ley que autorice á proceder contra el culpable! Pues bien, formúlese una ordenanza, apruébese sin demora y se verá inmediatamente la atencion, y no se amparanos contra esa falsificacion tan perjudicial, puesto que la innocuidad de los colorantes artificiales no está probada, antes al contrario.

Ahora falta averiguar si la Zeier fué de la India á Rotterdam y si tuvo enfermos de peste ó transportó mercaderías que pudieran llevar contagio.

En cuanto á las cargas de Europa para el Paraguay, es sabido transbordarse aquí ó en Montevideo á vapores que hacen la carrera á Asuncion, habiendo razon para creer que estos no llevaron la peste, pues los primeros atacados hubieran sido tripulantes y los que manejaron la carga. Vapores que actualmente hallanse en viaje para Asuncion, quedaron en Formosa de donde trasbordaran los pasajeros y carga, regresando por puertos argentinos para no incurrir en cuarentena.

El Centauro que venia de Asuncion quedará en Corrientes.

Esta mañana desembarcaron del Saturno sin ser molestados numerosos pasajeros de 1.ª y 2.ª procedentes de Asuncion.

El desembarque hízose temprano cuando aun no teníase noticia del verdadero carácter de la enfermedad allí reinante.

Buenos Aires, 18—Respecto á los casos de fiebre amarilla ocurridos abordo del Duca di Galliera, hasta ahora solo ha comprobadose el de la menor que sigue grave en el lazareto dotante.

Los otros enfermos sospechosos que tambien fueron llevados al lazareto, no presentan sintomatología de fiebre amarilla hasta este momento.

Hoy llegaron á Martin García los pasajeros de dicho vapor que sufrirán cuarentena de ocho dias.

Entre tanto aquipasaranse los que desembarcaron en Montevideo, donde el Duca di Galliera no fue visitado á causa del temporal, segun ha manifestado la Junta de Sanidad á quien dirigióse nuestro Departamento de Higiene con motivo de esta grave omision.

Hoy empezó la desinfeccion del Duca di Galliera, que debe quedar despues en cuarentena, zarpando el dia 22 para Europa.

—La fragata inglesa Zermindan procedente de Rangoon (India) quedará todavía en incomunicacion, pues el médico enviado abordo para reconocer el enfermo no ha precisado el diagnóstico.

En dicho buque la tripulacion se ha sublevado por escasez y mala calidad de los alimentos.

—

Roma, 18—Telegrafian de Terranova (Cerdeña), que el vapor Duchessa li Genova á cuyo bordo se han constatado casos de fiebre amarilla entre los pasajeros procedentes de Rio de Janeiro, ha sido hoy autorizado á salir para Genova, habiendo terminado su cuarentena y satisfecho las practicas profilácticas reglamentarias.

Los pasajeras quedan todavia en observacion

—

Roma, 18—Segun los informes recibidos en la direccion de Sanidad Pública, parece que los enfermos del vapor San Gottardo en cuarentena enviados á Asinara, que se sospechaban atacados por la peste bubónica, no resultan tales.

La Direccion de Sanidad Pública, mientras ha dispuesto que se observen las medidas cuarentenarias establecidas, ha enviado una nota á los diarios informando exactamente sobre el estado de dichos enfermos.

—

Asuncion, 18—Hoy conferenciaron acerca de la enfermedad reinante los médicos enviados por el departamento de higiene argentino, el ministro Lauro Cabral, el presidente de la República y el ministro del interior señor De los Rios

Los doctores argentinos Voges y Delfino manifestaron que de las investigaciones que han hecho resulta que existe la peste bubónica, pues en los ganglios de un muerto observaron al microscopio microbios identificables á los de la peste; que en el humor ganglinoso de algunos casos nuevos encontraron algunos microbios pesticos, de los que poseen cultivos de dos ratas inoculadas con el virus obtenido y murieron; y que finalmente habian encontrado en las calles unos ratones muertos á consecuencia de la misma enfermedad.

Los bacteriólogos argentinos invitaron á todos los médicos de la capital á una conferencia con el fin de hacerles presente estas mismas conclusiones y cambiar á la vez ideas sobre las medidas que han de adoptarse para combatir la enfermedad.

El gobierno se propone tomar serias medidas sanitarias, contándose entre ellas la construccion de tres pabellones para aislar á los enfermos sospechosos y convalecientes.

Reina gran alarma en todas las poblaciones, pues los doctores Voges y Delfino han ofrecido sus servicios al gobierno.

Desde anteayer hasta las 12 m. de hoy no se ha producido ni un solo caso de la enfermedad reinante.

—

Buenos Aires, 18—De Rosario, Paraná y Corrientes, comunican haberse adoptado desde hoy rigurosas medidas, para evitar la invasion de la peste reinante en Asuncion.

El departamento de higiene, resolvió poner en vigencia la disposicion adoptada el mes pasado respecto á los buques procedentes del Brasil, los cuales deberán fondear en la rada para recibir una prolija visita sanitaria.

Igualmente deberá procederse en Montevideo

—

Oporto, 18—Ayer denuncióse un caso sospechoso de fiebre bubónica, el cual despues de averiguaciones resultó infundado.

Ninguna nueva defuncion ha sido registrada.

Noticias Generales

La peste bubónica

CASOS EN EL PARAGUAY

Se acaba de comprobar oficialmente la existencia de la terrible epidemia en la capital del Paraguay.

En la sesion que ayer tarde celebró el Consejo Nacional de Higiene se dió cuenta del telegrama oficial que mas abajo publicamos y de una nota del consul oriental en la Asuncion que lo confirma.

El Consejo ha resuelto proceder de completo acuerdo con la Junta de Sanidad Argentina para prevenir la invasion de la peste.

Entretanto, se ha dispuesto por la Comandancia de Marina someter á rigurosa comunicacion á todos los buques que procedan de puertos paraguayos, los que serán obligados á fondear frente á Punta de Yeguas mientras no se resuelva sobre el tratamiento sanitario de rigor.

He aquí el telegrama á que hacemos referencia:

Departamento Nacional de Higiene.—Buenos Aires.—á señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Urgente:—Informan médicos enviados Asuncion tratase de peste bubónica. Corto comunicaciones Paraguay. Avisa para que Vds. tomen precauciones. Saludo á Vd.—*E. Wilde.—Ezequiel Castilla.*

El doctor Melian Lafinur

En las crónicas de la manifestacion realizada por los estudiantes en honor de Dreyfus, aparece entre los asistentes el doctor don Luis Melian Lafinur.

Pues bien, este distinguido ciudadano nos pide que hagamos

Fideos naturales

Con motivo de las frecuentes publicaciones referentes á adulteracion en los fideos fabricados en el país, nos apresuramos á declarar, que todas las clases de fideos amarillos elaborados por nosotros, son coloreados con azafrán de la mejor calidad.

Es indudable que hay que preocuparse muy seriamente en investigar si los fideos que se consumen son coloreados con azafrán ó con colorantes artificiales.

La innocuidad de todos los colorantes artificiales, no está satisfactoriamente probada.

La cantidad que se come de estas **preparaciones**, en cada plato de sopa de fideos, es demasiado abultada.

Molino Montevideano, fábrica de fideos y aceites, taller mecánico y grandes depósitos de maquinaria de Castellanos y Mañé, calles Agraciada, New York y Yí.

1931 p...2ª pág.

Italia

GIRA ARTISTICA DEL ABATE PEROSI

SU VENIDA AL PLATA

Roma, 18 El empresario de compañías líricas señor Beccario ha contratado al notable compositor abate Perosi para una gira artística en Buenos Aires y demás capitales sud-americanas.

El abate Perosi saldrá para esa á mediados de Octubre próximo y se sabe que á mas de los oratorios ya conocidos en Buenos Aires y Montevideo, se ejecutarán bajo su direccion tambien sus nuevas composiciones

Prision del diputado Prampolini

Roma, 18—El diputado socialista honorable Prampolini, que en union de los diputados Bissolati, De Felice y Morgari está llamado á responder del delito de destruccion de las urnas de la Cámara de Diputados, se ha presentado á las autoridades constituyéndose preso

Villa retira su renuncia

Roma, 18—El honorable Villa que con motivo del fallo del consejo de guerra de Rennes habia presentado su renuncia del cargo de presidente del comité italiano para la exposicion de Paris, la ha retirado accediendo á indicaciones del gobierno.

La familia Moreno agasajada

Roma, 18.—Comunican de Montecatini, que la familia del ministro argentino en ésta señor Enrique B. Moreno, sigue siendo muy agasajada por la distinguida colonia de bañistas que se encuentra reunida en ese establecimiento.

El príncipe Colonna dió hoy una lucida fiesta á la que asistieron á más de la familia Moreno, á quien la fiesta era dedicada, tambien la condesa de Viry, los condes Frassinetti y Guiccciardini y muchos aristócratas que encuéntranse en la actualidad, veraneando en Toscana.

La familia real en Como

Roma, 18—Telegrafian de Como haber llegado esta mañana allí los soberanos y los príncipes herederos, quienes efectuaron en el acto una visita á la Exposicion Voltaica recientemente reconstruida. El rey Humberto, la reina y los príncipes fueron calurosamente aclamados durante el trayecto á la ida y á la vuelta de la exposicion por una multitud entusiasta.

Los soberanos felicitaron al comité de la exposicion por la confianza demostrada en reconstruir la exhibición casi destruida por el fuego.

Escritor socialista enfermo

Roma, 18—Noticias de Mantua comunican que el conocido escritor Ulisse Barbieri, se halla nuevamente enfermo de gravedad, habiéndosele reproducido el cáncer en la lengua que le aquejaba hace algunos meses.

El ministro de Instruccion Pública, honorable Bacelli, enterado de la precaria situacion en que se encuentra el escritor socialista le ha enviado trescientas liras.

Viaje del Carlo Alberto

Nápoles, 18—El crucero acorazado Carlo Alberto ha zarpado hoy para el canal de Suez, de donde seguirá para el golfo de Petchili de conformidad con las órdenes recibidas del Ministerio de Marina.

Brasil

Cobro de impuestos en Acre

Rio Janeiro, 18.—Es probable que mañana resuelva el gobierno la cuestion del cobro de impuestos en la region del Acre que tanto viene dando que hablar.

Succi ayunando

Rio de Janeiro, 18.—Succi comenzó un ayuno de 20 dias en San Paulo.

Parti la del ministro Bryan

Rio de Janeiro, 18.—El ministro de Estados Unidos Bryan, partió de Recife con destino á su patria, abordo del paquete Livorne.

De la Argentina

MOVIMIENTO DE ENTRADA DE ANIMALES EN EL MATADERO

LOS TOROS MEJOR VENDIDOS

FALLECIMIENTOS EN LA FAMILIA DE ARGERICH

POLITICA PROVINCIAL

Buenos Aires, 18—La comision de peticiones del Senado despachó favorablemente el pedido para elevar un monumento á Aristóbulo del Valle en el Parque 3 de Febrero.

—En el remate de animales verificado hoy en la feria de Palermo háse obtenido por toros el mayor precio conocido aquí.

Trátase de dos ejemplares importados por el señor Nelson, vendidos respectivamente en 15.700 pesos y 9000, siendo comprador el señor Leonar do Pereira hijo.

—Falleció hoy el jóven Julio M. Argerich, vinculado á distinguidas familias, y poco despues víctima de la impresion segun dícese, falleció su madre política Julia Oliver de Gari.

Buenos Aires, 18—Hoy quedaron terminados los arreglos entre los partidos políticos representados en la legislatura de Buenos Aires y que impedirán el suplemento de intervencion á la provincia, ya sancionado por la Cámara de Diputados y detenido en la comision del Senado.

Los partidos convienen ahora en la revision del escrutinio.

—El general Manuel Campos regresará el domingo próximo.

—El doctor Pellegrini sigue mejor aunque se nota que el excesivo trabajo que se ha impuesto desde su vuelta de Francia, le es perjudicial.

«El Diario» le aconseja cuidarse mejor.

—Regresó hoy de la Asuncion el contra almirante Di Brochieti. Viene muy satisfecho de su gira al Paraguay.

El arzobispo resolvió en los dias 19, 20 y 21 celébrese en todas las iglesias de la Diócesis un triduo de plegarias por la conservacion y prosperidad del Sumo Pontífice Leon XIII.

Este triduo es para contrarrestar los festejos que hácense en conmemoracion de la fecha del 20 de Setiembre.

—El comerciante señor Gustavo B. Loubet sigue gravemente enfermo.

—El ministro de la Guerra proyecta en el presupuesto del año entrante, teniendo en cuenta la reduccion del ejército, la disolucion de todas las divisiones existentes en la República.

Las fuerzas de la division de Cuyo serán concentradas en el campamento de Villa Mercedes, como ahora, en brigadas.

Surgió un conflicto entre el ministro de la guerra general Campos y el intendente del ejército señor Seeber

El ministro apercibió seriamente al intendente á causa de ciertas publicaciones hechas sobre los racionamientos de las tropas.

—Formóse en Londres una nueva compañía bajo el nombre de la «Southern Argentina Exploring Cy» para explotar las minas en Patagonia. El capital es de 20000 libras esterlinas.

—El doctor Pellegrini continuará mañana en el Senado su exposicion de las ventajas de los proyectos financieros. Enseguida el doctor Uriburu fundará su disidencia y los proyectos que presente en cambio de los del Ejecutivo.

Su discurso ocupará seguramente toda la sesion del jueves.

De cualquiera manera, á fines de la semana actual los proyectos estarán ya en poder de la Cámara de Diputados que comenzará á tratarlos el lúnes

—Un grupo de diputados del litoral presentó un proyecto de resolucion por el cual significase al Ejecutivo que verían con simpatía el fomento y construccion de los puertos y embarcaderos.

TRAZE INSTRUCTIVO DE LA CARMINITO

CREDITOS PARA OBRAS EN EL PUERTO

Buenos Aires, 18—Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de Marina ayer salió de Talienhan para Port Arthur la fragata Sarmiento, que al llegar al primer puerto cumplió un recorrido de 20000 millas

El buque estuvo en Yalú, donde libróse el gran combate naval durante la guerra de China con el Japon, recibiendo los guardimarinos en aquel sitio una leccion práctica.

—En la Cámara de Diputados sancionóse hoy un crédito de 320000 pesos oro para la conservacion del canal del norte del puerto y á mocion del señor Mitre volvíronse pesos 200.000 oro para prolongar el canal hasta aguas hondas del Rio de la Plata, pues en su estado actual es deficiente y perjudicial para la navegacion.

Chile

ENTUSIASMO EN LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

VARIOS PROYECTOS

RECLAMACION DE PERJUDICADOS EN LA GUERRA

Santiago, 18—El pueblo y autoridades han estado hoy por completo dedicados á los festejos patrióticos.

En la Catedral hubo Tedeum, al que concurrieron el presidente, los ministros, algunos miembros del cuerpo diplomático y otros altos funcionarios.

Durante la ceremonia formaron los cuerpos de la guarnicion al mando del general Lopetegui, desfilando despues ante la Moneda.

Esta noche tuvo lugar el banquete ofrecido por el presidente al cuerpo diplomático.

Pronunciáronse brindis muy cordiales.

—Si por cualquier circunstancia el congreso no es convocado para el 25 del corriente á sesiones extraordinarias, será convocada la comision conservadora para que ocúpese de los proyectos financieros pendientes de la consideracion del Senado.

—No realizóse meeting anunciado en favor de indulto de Dreyfus, ni tampoco la visita á la tumba del expresidente Balmaceda proyectada por miembros del partido balmacedista.

Presentóse á la direccion de ferrocarriles del Estado un proyecto acordando pension vitalicia á las familias de los empleados que murieron en la catastrofe ocurrida sobre el Mapocho ultimamente.

—Segun proyecto del Estado Mayor, á los cuerpos de ingenieros agregaráseles las secciones de pontoneros ferrocarrileros, mineros y telegrafistas.

Santiago 18.—El presidente se ha restablecido de su ligera indisposicion.

—Esta madrugada á las 3 falleció el señor Benavidez, secretario de la legacion y encargado de negocios del Perú.

—Los chilenos damnificados por la guerra de 1879, presentaron al congreso una peticion para que aplace la discusion del protocolo Bellinghurst hasta que el Perú les pague las indemnizaciones que reclaman.

Paraguay

Movimiento aduanero paralizado

Asuncion, 18—Salió de Asuncion y llegaron Las Mercedes y San Martin.

Con el tiempo extraordinariamente lluvioso y frio que ha reinado en los últimos dias todo el movimiento aduanero se encuentra paralizado.

Comerciales

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.82 1/2 francos para Octubre y 5.87 1/2 para Diciembre

Amberes, 18—El trigo se cotizó á 14 5/8 francos, el maiz á 16 1/4 y el lino á 25 1/2 id.

Londres, 18—El trigo se cotiza á 25 chelines y 9 peniques. el lino á 29 chelines y el maiz á 16 chelines.

Lóndres, 18—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3.5/8 % anual.

Lóndres, 18 Del vapor Hornsby procedente de los puertos argentinos con cargamento de tasajo en pié, han sido desembarcados en Deptford 117 novillos y 322 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos libras 16/8 chelines por cabeza.
Carneros libras 1/13 chelines por cabeza.

Han sido ofrecidos 1297 novillos y 1160 carneros, siendo de procedencia argentina 117 novillos y 322 carneros.

La plaza está bastante animada.

Los novillos son en su generalidad de medio cre calidad.

Deptford, 18—Hoy se han vendido en este mercado 117 novillos argentinos en pié á precios que varían entre 11 y 16 peniques por stone de 8 libras y 322 carneros á 5/9 peniques.

Aumenta la demanda de novillos.

No hay ganado en la plaza.

Rio de Janeiro, 18 El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres se cotizó hoy á 7 21/32 por 1 000 reis papel.

Madrid, 19—El oro ha sido cotizado hoy en esta capital con un premio de 23 por ciento sobre las pesetas.

Buenos Aires, 18—El mercado de trigos ha estado flojo; los superiores se vendieron de ∫ 4 90 á 5.20, id buenos de 4.50 á 4 80, idem regulares de 4.10 á 4 40, id inferiores de 3 60 á 3.90.

Se han vendido 900 000 kilos.

—Los maices han estado firmes; el amarillo se cotizó de ∫ 2.20 á 2.30, idem bueno de 2.00 á 2.10, idem regular de 1.85 á 1.95, id inferior de 1.70 á 1.80.

Se vendieron 1.500 000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 18 1/2 á 18 9/16 y el comercial de 18 5/8 á 18 3/16.

—Los novillos se han cotizado, de ∫ 31 á 60, vacas, de 21 á 15, terneros, de $ 8 á 19

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 233.29.
Idem, fin de mes, 233.29.
Cédulas Nacionales, al contado, 95.
Idem Ciudad, para el 22, 81.80.
Consolidada Interna 1884, al contado, 85.80.
Empréstito Nacional, 1887, al contado, 77.00.
Empréstito Popular 1888, para mañana, 77.20.
Consolidada de Santa-Fé, 1887, para mañana, 50.70
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.
Banco Nacional, en liquidacion, para mañana, 95.20.
Banco Francés, oro, al contado, 103.
Banco del Comercio, al contado, 19.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 18 5/8 á 18 11/16.
» Francia, 5.11 1/2 á 18 11/16.
» Alemania, 4.17.
» Bélgica, 5.11.
Salen Triton y Vénus.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Ramon B. Cesio, oriental, 22 años, soltero, con Gabriela Trujillo, oriental, 21 años, soltera.

Juan María Idiarte Borda, oriental, 21 años, soltero, con Jofia Carmen Platero, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—Catalina Arias, oriental, 19 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Marcelino Helguera, oriental, 5 años, Agraciada 166.

Martin Lopez, oriental, 11 años, soltero, Patagones 77.

Tito Etcheverry, oriental, 22 meses, Arenal Grande 118.

Agustina Diaz de Pereira, oriental, 46 años, casada, Olimar 77.

Un párvulo, Santa Fé 75.

Un párvulo, Mercedes 98.

Roberto M. Castro, oriental, 6 meses, Carapé 59

Dolores Iturby, oriental, 19 años, soltera, Alzaibar 59.

Delfina Escaler, oriental, 17 meses, San José 116.

Genaro Huesco, oriental, 1 año. Asilo de Expósitos.

Casiano Urizaga, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del 1er. vice, señor Varela, se abrió la sesion, estando presentes 10 senadores. Apruébase el acta de la ante ior, y se dá cuenta de que la Cámara de Diputados remite el proyecto que indica la manera de fijar el precio de arrendamiento de las escribanías de propiedad particular, cuando se produjese conflicto entre los dueños y los escribanos designados por los Jueces; que la Comision de Legislacion informa en el proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil; la de Hacienda en el proyecto de Contribucion Inmobiliaria; y que don Horacio García Lagos representante legal de la Compañía Extension al Oeste del Ferro Carril Central del Uruguay, presenta una exposicion solicitando se tenga presente al tratarse de la prórroga para la conclusion de los Ferro Carriles del Oeste. Se le dá el trámite respectivo.

Desechando una protesta

Entrase á la órden del dia, con la primera discusion del proyecto que desecha la protesta formulada por varios ciudadanos de Rivera, contra las elecciones de Juntas Electoral y Económico-Administrativa de aquel departamento.

En general fué sancionada sin observacion, y al entrarse á la discusion particular, hace uso de la palabra el doctor Blanco, quien manifiesta que en las dos primeras elecciones verificadas en aquel departamento, las que fueron anuladas, la resolucion del Senado fué perfectamente razonable, pues dispuso que los los protestantes de las elecciones que se realizaron, ocurrieron ante quien correspondía, siendo quien conoce de la violacion de las elecciones la Alta Corte de Justicia. Pero en esta última eleccion que ha sido protestada, la resolucion que aconseja la Comision de Legislacion no le parece la indicada; por que propone se deseche la protesta formulada, cuando á su juicio lo que correspondería sería anular las elecciones, en virtud de no haber sido el Poder Ejecutivo quien convocó, sinó la misma junta electoral de Rivera, señalando el dia 14 de Mayo.

Hay infinidad de precedentes que vienen á establecer que es aquel poder el que señala el dia para la eleccion, convocando al efecto, llenando previamente todas aquellas formalidades que contribuyen á dar garantías á ese acto. De manera que, es el caso de consid rar si es valida la última eleccion verificada por la junta electoral, desde que no convocó el P. E sinó la misma junta; y si es el caso de los arts. 51 y 61 de la ley de elecciones

Solicita el doctor Aréchaga se dé lectura de los telegramas, uno dirigido por la Junta Electoral al P. E. consultando sobre quién debia señalar fecha para la eleccion, y otro de aquel poder á la Junta mencionada; y hecho ésto, dice que no hay ninguna disposicion expresa que de termine que ha de ser el P. E. quien señale el dia para la eleccion; y que la Junta Electoral hizo la consulta, contestando el P. E. con evasivas, y apesar de tener conocimiento oficial de la anulacion de las elecciones, guardó completo silencio, en vista de lo cual aquella Junta convocó á nueva eleccion.

No le parece que en vista del hecho mencionado, se declaren nulas las elecciones, convocando otra vez y produciendo nuevas perturbaciones en aquel departamento.

Insiste el doctor Blanco en la incorreccion de la convocatoria, y el doctor Aréchaga sostiniendo el proyecto de la Comision.

Dado por suficientemente discutido el punto, se vota y es sancionado el proyecto aconsejado, quedando desechada la protesta en primera discusion.

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del doctor Rodriguez se trata sobre tablas el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para la capital, que ha de regir en el próximo ejercicio. Se aprueba en general y particular en la forma que lo sancionó la Cámara de Diputados. A indicacion del mismo señor, se resuelve tratar el asunto en la sesion de mañana, en segunda discusion.

Otra mocion

Por mocion del doctor Mentoza, se acordó incluir en la órden del dia de la sesion próxima, el proyecto que desecha la protesta formulada contra las elecciones de Juntas Electoral y Económica Administrativa, de que damos cuenta al principio de ésta crónica, para ser tratado en segunda discusion general y particular.

—No siendo para más el acto, se levanta la sesion.

ECOS SOCIALES

EN LA LEGACION DE CHILE

La legacion de Chile abrió anoche sus salones para conmemorar el aniversario de la independencia de esa república hermana. Tienen desde años atras reputacion de magníficas las fiestas ofrecidas por los diplomáticos chilenos, y por ello no es de extrañarse que todo Montevideo social, valga la frase consagrada, se reuniera en la fastuosa mansion del señor Lira, para darle con su presencia muestra acabada de la consideracion que se le tiene en el seno de nuestra sociedad, y al mismo tiempo para acompañarle en el dia más jubileso de su patria.

Si los asistentes eran distinguidos, justo es confesar que el ministro de Chile convirtió su casa en una morada digna de reyes. La entrada era un deslumbramiento. Tanta luz, tan bellas plantas, tan grato perfume de flores, producian indefinible encanto en el ánimo de los que llegaban y el cronista no pudo ni quiso sustraerse á él; muy por el contrario se miró complacido en los grandes espejos del descanso, en los que reflejaban las lucecitas azules, rojas y blancas, colores del pabellon de la estrella solitaria, y siguió subiendo hasta desembocar en el patio donde un soberbio *atiche* de Mucha, llamando su atencion, le obligó á detenerse. Representaba la obra una mujer ballisima, de líneas puras y de contornos suaves y en su mirada y en su actitud de semiabandono habia toda la poesía del espíritu francés delicadamente transportado allí por el lapiz del insigne maestro.

Apartándose á su pesar del cuadro el cronista reanudó su marcha, hasta encontrar al dueño de casa que con toda galanteria atendia á sus invitados.

Señor ministro, saludo y felicito á usted por el éxito de esta fiesta le dijimos.

—Oh, querido cronista, la sociedad de este pais es *charmante* y a ella se debe todo. Ves usted los salones y me dará razon.

—A eso vamos, con permiso de usted.

A la primer mirada nos pareció que el adorno de la casa hecho con arreglo a un plan gerado, no podia ser apreciado en todo su esplendor sino por una mujer, pues entender en telas, y bordados sera siempre privilegio femenino.

No tardamos en encontrar nuestra Antigona, que, cual si fuéramos Edipo, nos condujo por los salones, llenos de jóvenes parejas, con el gracioso aplomo que dá la seguridad del dominio y el perfecto conocimiento del escenario donde se actua. Nuestra compañera, empezó á enumerar los infinitos primores que engalanaban parejas, *toilettes* y salas. Nos encontrábamos en el salon principal y ella dijo:

—No ha notado Vd. el efecto maravilloso que producen esos mantones de Manila que cuelgan ahí. Son de la valiosísima coleccion del ministro, ya celebre por la riqueza y gusto de los ejemplares de que se compone.

—En efecto son espléndidos. Qué delicadeza en el bordado, qué gusto en los matices, no he visto nunca piezas con mas *chic*.

—Y qué me dice Vd. de esas plantas, tan artísticamente colocadas en los ángulos? Mire bien aquel helecho, con sus grandes hojas estriadas. Es asombroso el partido que ha logrado sacar de esas macetas quien ha adornado esta sala. No cree Vd. eso?

—Sí, están muy bien dispuestas, tanto como esas telas que cubren las sillas y sofás. Me parecen mantones.

—Efectivamente, son mantones, y todos tan lindos como los que cuelgan de las paredes. Vamos, si quiere, a ver las otras salas. Acompáñeme y se maravillará. Fíjese en este salon-cito, que bonito está. Observe hasta los menores detalles y se convencerá de que esto es insuperable. Aquel traje de mandarin chino de seda tan lujosa que aquí no se encuentra igual tiene un ocicullo de admiradores.

—Encuentro, á la verdad, poco galante hacia las damas esa admiracion. No cree Vd. que esos caballeros deberian dedicarse por completo á las niñas y muy especialmente á las presentadas?

—Ah! amigo mio. Todas ellas están rodeadas de jóvenes y se lo merecen. Figúrese Vd. si desde mi primer baile habre yo visto grupos de niñas presentadas. Pero le aseguro que nunca tan lindas como las de esta noche. A todas ellas le viene por herencia ser hermosas y el traje blanco ó rosa sienta bien.

Vamos, ahora que se han reunido en el patio, debajo de aquella enorme orquidea á la que superan todas en y gracia hermosura. Conoce Vd. á alguna de ellas?

—Quién nos las conoce: son Lili Piñeyro, María Ines de Tezanos y Elena Nin Frias, y atencion amabilísima amiga. Oiga usted la orquesta que preludia la gavota, no suceda que nos quedemos sin ver la parte mas interesante de la fiesta. Ya bailan, como usted sabe, diez parejas elegantísimas.

—No, prefiero quedarme aquí ó mas bien entremos en ese salon, adornado tambien con telas orientales y con plantas exóticas.

—Como usted guste; pero le advierto que no podemos detenernos mucho, porque casi enseguida se bailará el cotillon; no vaya á ser que se nos pase inadvertido.

—No tenga usted cuidado. Mientras estamos aquí veremos algo muy bueno. No vé usted allí junto á aquel ramo de flores, á la niña que todo el mundo proclama reina de la fiesta?

—Sí, es Ema Aguirre y en verdad que no le falta sinó la corona, para serlo, pues sus encantos la hacen reina de la hermosura y de la gracia.

—Cierto que lo es; pero cuántas reinas no podrian elegirse esta noche por voto unánime! Yo creo que todas.

—Adulon! Para que entre yo tambien. En prueba de que me han parecido mal sus palabras lo dejo y voy á cumplir con un caballero á quien he prometido esta polka militar.

—No sabe cuánto le agradezco sus finezas de esta noche..... Y el cronista quedó solo, y al retirarse para escribir, pudo ver de paso los dos comedores llenos de niñas y caballeros que hacian alegremente los honores al espléndido *buffet*.

—Buenas noches, señor ministro, gracias mil por esta fiesta tan hermosa.

—Adios cronista amigo.

Todavia con las blancas carillas por delante, conservamos pura la impresion que en nuestro ánimo ha dejado la fiesta, y aun oimos la magnífica voz de Maristany que cantó el epílogo de Mefistófeles como un ángel.

Vaya para terminar una lista de las damas y niñas presentes, como coronamiento de tan brillante fiesta.

Señoras: María Zumarán de Shaw, Isabel Alvarez de Calamet, Sara Hamilton de Fialho, Ascensión Peña de Tajes, Josefa Perez de Saflvañach, Angela Cuestas de Grunwaldt, Josefina Perey de Serrato, Sabina W. de Meillet, señora Rafaela Regules de Tezanos, Josefina Alvarez de Perez, Bernarda Arrien de Howard, Madame Baring, Elena Balparda de Rogberg, Elena Calamet de Pareja, Panchita Helgrano de Baeza, Blanca Perey de Storace, Suffern de Artesaga y Frias de Nin.

Señoritas: Ema Aguirre, Julia Calamet, Carmen Perey, Ada Antuña, María Concepcion Howard, Sofía Rodriguez Maternal, Blanca y María Salvañach, Flora Shaw, Elisa y Elvira Vazquez Varela, María Teresa Martinelli, María Jauregui berry, Nina Swalm, Irma María y Concepcion Avegno, Cármen Cuestas, Cármen Artesaga, Moneta Pou, Ana y Mercedes Saavedra, Mercedes Vidal, Celia Piñeyrúa, María Elena Muñoz, Berta De María, Mercedes Capurro, Lastenia Fraga, Clotilde y Margarita Stajano, Rosina Perez Butler, María Eugenia Vaz Ferreira, Elvira Suffern Artesaga, María Angélica Montero, Enriqueta Estrauldas, Ernestina Braben, María Balparda, Cora Brizuela, Alicia Mac-Coll, María Lafone y María Hamilton.

*** Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora María C. de Pou.

*** Ayer siguió para Buenos Aires el señor Federice Paullier.

*** Se halla mas aliviado de la enfermedad que le aqueja el señor Lucio Costa Gutierrez.

*** Los esposos de Martrin Donos-Bernard deben llegar en estos dias de Burdeos, de paso para la ciudad de Buenos Aires en donde se radicarán

*** Se embarcó para la vecina orilla por asuntos comerciales el señor Alfredo F. Garcío.

*** En el vapor alemán Hartburg llegó ayer de Europa la distinguida esposa del señor H. von Freeden, representante de la compañía Hansa de Bremen en el Rio de la Plata. Ayer mismo siguió viaje para Buenos Aires el señor von Freeden acompañado de su familia.

El señor von Freen, que se trasladó al Banco Inglés acompañando á don Antonio D. Lussich, en el primer momento de la encalladura del Wittekind, merece una mencion honrosa por su actitud en el salvamento de los pasajeros de aquel vapor.

*** En conmemoracion de la fiesta nacional de Chile efectuóse ayer un banquete en el consulado general de aquella República.

Entre los asistentes se hallaban el doctor Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, el señor Maximo R. Lira, ministro de Chile, el señor Tobia, Encargado de Negocios de España, el señor Andrés Gill, secretario de la Legacion del Paraguay, el señor Domingos Acevedo, decano del cuerpo consular y cónsul general de Brasil, el señor Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile, ingeniero Santiago Alonso Criado, el señor Saturno Balparda, don Alberto Parejas y otros.

Se bailó tambien por la felicidad del Uruguay con motivo de ser el aniversario de la pacificacion.

El doctor don Matias Alonso Criado hizo los honores de casa con la galanteria acostumbrada

*** La Sociedad XX Setiembre del Paso del Molino festejará el aniversario de mañana con un banquete en el Restaurant Americano, sito en aquella localidad.

*** Hállase enfermo en cama desde hace varios dias el coronel Atilio P. Piguriza.

*** Ayer tuvo lugar el entierro de la señora del coronel Zoilo Pereira.

Una numerosa concurrencia acompañó los mortales despojos hasta la última mmansion.

*** Jaime Cibils Larravide, muy agradecido.

DEL MUNICIPIO

A l forme—El escrito presentado por el señor Bernardo Cottens, adjuntando las muestras de madera con que se construirán los durmientes del ferrocarril de la Aldea á Carrasco, ha sido pasado por la Junta á la Direccion de Obras Municipales, para que informe.

Renuncia aceptada—La Junta ha aceptado la renuncia de la señora Isolina M. de Dominguez, del cargo de partera de la Asistencia Pública Municipal, en el radio del Paso del Molino.

El impuesto de marchamo—Ha sido elevada al ministerio de Gobierno, á sus efectos, la solicitud presentada á la Municipalidad por el señor Pedro Rios, actual contratista del impuesto de marchamo, proponiendo modificar algunas bases del contrato vigente, mediante una retribucion que la Junta podia hacer por anualidades.

No ha lugar—Ha sido desechada por la corporacion municipal la peticion de algunos pueseros del mercado que solicitaban no se procediera al cambio de instalaciones de la planta alta á la baja, ordenado por la Direccion de Abasto y Tablada.

A la Contaduría—La propuesta de los señores Christophersen y Cooper, sobre seguro contra incendio, del edificio ocupado actualmente por la Junta, ha pasado á informe de la Direccion de Contaduria.

Peticion denegada—La corporacion Municipal ha resuelto negativamente la peticion del Centro de Tamberos que solicitó intervencion en los estudios para la reglamentacion de la tuberculinización é inspeccion de las vacas que se destinan á tambos de la ciudad.

Ese asunto se tramita en la Junta actualmente

Enfermedades infecto contagiosas—En las ultimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecciosas: Sarampion 5 casos, difteria, 1 caso; fiebre tifoidea, 1 caso; tos convulsa, 1 caso.

Donativo—La secretaria de la Direccion de Parques y Jardines ha sido autorizada para dar trámite al escrito del señor Guillermo Evans, ofreciendo pagar el costo de una verja que circundará la plazoleta á construirse en el terreno donado á la Junta por dicho señor y que linda con las calles Asamblea, Maldonado y Constituyente.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer las siguientes permisos:

Benito Montaldo, para practicar aberturas y refacciones en la vereda de la calle Agraciada y General Freire.

Felipe y Carlos Sanguinetti, para edificar, Magallanes esquina Cerro Largo.

José Arrizabalaga, para edificar, Fomento y Territorial.

Isabelino Bosch, para edificar, 18 de Julio en tre Victoria y General Artigas.

Las inundaciones urbanas—Algunos de los damnificados por las inundaciones urbanas, nos piden la insercion del siguiente extracto de la solicitud presentada á la Municipalidad con fecha 6 de Abril de 1895, en la convicción de que estos renglones puedan arrojar alguna luz sobre el problema cuyo estudio acaba de abordar la Municipalidad:

«7° Que está probado hasta la evidencia que las bocas llamadas de tormenta, no solo no absorben la gran cantidad de agua allayente al local en cuestión, del área de unas mil quinientas cuadras contadas hasta mas allá de las Tres Cruces, por todo el ancho desde la plaza General Flores hasta la calle del 18 de Julio, sino que son altamente contrarias a la salud pública, por cuanto, pasados los primeros dias despues de las lluvias, se evapora el agua depositada en los inodoros dando salida á las miasmas de los caños maestros, las cuales miasmas el publico absorbe insensiblemente en tiempos frescos, pero muy sensiblemente en los momentos de atmósfera pesada y calurosa, como lo pueden asseverar los habitantes de aquellos sitios; dificultad la expresada si solamente se trata de los inodoros colocados en los sitios planos, pues encuentro a los de pendientes rapidas hasta no les entra el agua con la regularidad que se tuvo en vista; todo á parte de las roturas que por distintas causas se producen bajo tierra y por las cuales hay tantas veces inodoros inservibles que se creen en buen estado; no debiendo olvidarse además, de una parte, que en la hipótesis no admitida de que las tales bocas de tormenta pudieran recibir toda el agua, no sucederia así con los caños maestros, los cuales en ningun caso tienen la capacidad necesaria al efecto, ya por su pequeñez con relacion á la gran masa de agua de que se trata, ya por las obstrucciones de la arena que se estaciona en la llanura de los mismos; por otra, que si es plausible que la autoridad publica vigile por la limpieza y salubridad de las casas en general, debe evitar los males apuntados en cuanto á las bocas de tormenta y al caso aunáen, en el sentido de la inconveniente aglomeracion de humedades.

9° En el dia de una de las más notables inundaciones (28 de Marzo último) y respondiendo á la convocatoria de que es un ejemplar el impreso acompañado que se señala con la letra F, se reunió una asamblea de tres á cuatrocientas personas; la cual nombró una comision de diez y seis señores — encargados amplamente de promover todas las gestiones que por escrito y de palabra pudieran contribuir á la desaparicion—del mal que motiva esta exposicion: y esos delegados en su primera sesion, despues de otras medidas, acordaron consultar el punto con personas de competencia entre las muchas que hoy hay en esta ciudad, siendo todas de opinion que son tres los medios radicales, á saber: 1.° canal abierto de tres y medio á cuatro metros de ancho en la calle del Miguelete, desde la de General Rondeau al mar con vigas sobre las cuales pasaría el ferrocarril que por allí cruza, circundado ese canal, de baranda de un metro de altura en cada cuadra y debiendo en cada una de las boca calles formarse un puente para el libre tránsito, a cuyo efecto habria de construirse un cano maestro al costado de cada vereda desde el punto de arranque de ese canal, con reduccion del ancho de esas veredas para facilitar en lo posible el tránsito entre la baranda y la vereda

2.° Acueducto abovedado por el centro de la calle de una ó de dos bóvedas apoyadas entre los dos caños maestros que tambien en tal caso correrian al lado de cada vereda, al cual acueducto podrian entrar las aguas, por cuatro aberturas de dos metros de diametro cada una, tomando en el ángulo un metro á la vereda y otro á la calle, siempre en las cuatro de Rondeau y Miguelete, circundados por barandas de un metro de alto.

3.° Rebajamiento de la calle Miguelete hasta el aludido punto de arranque (Rondeau), de manera que asegure por completa la corriente de las aguas, debiendo en tal caso mantenerse la altura actual de las veredas, hasta para el de que alguna creciente del mar invadiese alguna parte de la calle Miguelete, lo cual siempre seria un mal menor ante los que se sufren con las aguas pluviales y en el sentido hasta de rebajar la bóveda del actual caño maestro y las demás cañerias que fuesen obstaculo para la obra. He ahí, pues, señor presidente, los tres medios muy ligeramente bosquejados, sin que al hacerlo sea nuestra intencion la de herir la susceptibilidad de nadie y muy especialmente la de alguna de las personas técnicas que figuran al frente de la Direccion de Obras Públicas, Municipales, etc, pues solamente obramos con el deseo de vernos libres del agua en nuestras viviendas, hasta la altura de un metro por término medio como se ha visto, sin que en nuestro concepto hayan de preocuparnos las rarezas de los tres medios propuestos por la sencilla razon de lo rarísimo, en todo caso, de la localidad que las motiva; todo ello teniendo en cuenta que el Erario público no se halle en el caso de afrontar una nueva nivelacion y soportar las consiguientes indemnizaciones.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio a las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	11°2
Id del agua	12°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	0 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milligramos	2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 18 de Setiembre de 1899.—*Carlos Ilegingaya.*

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 1 p. m prestará el primer acto del exámen de revalidacion el doctor César Serra.

Componen la mesa examinadora los doctores Scoseria, Morelli, Vidal y Fuentes, Caffera y Etchepare.

—A las 10 a m. dará exámen general teórico de escribano, el señor Julio de Freitas.

A las 4 p. m. tendrá lugar el exámen de portugués el señor F de la María, para demostrar suficiencia como traductor público

Forman la mesa examinadora los señores Bastos, Vaz Ferreyra y Pfaffy.

—Por inasistencia de algunos examinadores suspendióronse ayer los exámenes anunciados

—Por falta de numero no celebró sesion el Consejo Universitario. Dicha sesion tendrá lugar hoy á las 1 p. m.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, ocupándose de los asuntos de tramite y celebrando acuerdos parciales.

S. E. firmó el despacho de los Ministerios de Gobierno y Guerra y se retiró á las 4 y 15 p. m. con el objeto de que los edecanes y ayudantes de la presidencia pudiesen asistir al entierro de la señora del coronel Pereyra, que se efectuaba á las 4 1/2

Visitas—Estuvieron con el presidente el ingeniero señor Rodolfo de Arteaga, diputado Avegno, el contador general de la Nacion y el mayor Rovira.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los señores general Melton Muñoz, jefe político de la capital, Director de Correos, Eduardo Zorrilla y comandante Navarro.

En Guerra estuvieron los señores doctor José P. Ramirez, el jefa de Estado Mayor y los coroneles Kiefer y Viscayart.

Con el ministro de Relaciones, los señores secretario de la legacion argentina señor Torres Cabrera, Julio Sierra y otras personas

Saludo al ministro de Chile—El Presidente de la Republica envió ayer á su secretario el señor Perez Gomar á saludar al ministro de Chile con motivo del aniversario de la independencia de ese pais.

Nuevo empleado—Habiendo renunciado el puesto de encargado de la mesa de entradas del minister

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 18 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.00, para el 10 de Octubre; 32.000 á 48.10, para fin de Octubre.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

67.680 $ nominales á 47.80, al contado; 47.000 á 48.10, para fin de Octubre; 23.500 á 48.00, id id; 1.500 á 47.50, para fin de mes; 70.500 á 47.80, id.

Deuda de Liquidacion

5.121,01 $ nominales á 81.00, al contado.

Deuda Diferida

4.100 $ nominales á 15.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.40, para mañana; 7.200 á 61.40, al contado; 10.000 á 61.50, para fin de mes; 10.000 á 61.00, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1ª série)

5.000 $ nominales á 61.80, para mañana; 5.000 á 63.00, para fin de mes; 17.000 á 63.80, al contado

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

20.000 $ nominales á 63.70, para fin de mes; 15.000 á 63.60, id id; 20.000 á 61.10, para fin de Octubre; 35.000 á 61.00 para fin de Octubre; 1.000 á 63.60, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 46.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

1.000 $ nominales á 63.50, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

17.000 $ nominales á 47.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

5.000 $ nominales á 63.50, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 17

Por Estacion Central—1 bolsas lana, 1332 cueros salados, 60 id id salados, 15 id potros, 50 id id vacunos, 1 ganado nonato, 1066 cueros lanares, 75 atados id, 37 fardos id, 132 atados corderos, 1 bolsas cerda, 7 id plumas, 1824 id trigo, 1042 id lana, 21 id granza, 11 atados paja para escoba, 12 fardos tabaco.

Por Estacion Cordon—121 fardos2 pasto, 185 id alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central—á S. García 200 bolsas, á E. Serrano 184 id, á G. y Raffo 213 id, á Gianelli y Cía. 11 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á P. N. Alvarez 16 bolsas, á G. y Raffo 135 id, á J. F. Leret 50 id, á A. Cosio 24 id, á N. Vidal 80 id, á J. G. Hagenson 13 id, á B. Peñagaricano 157 id, á U. y Senoria 14 id, á R. y Aguerrebere 120 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 18

De Colonia: 101 novillos, 2 vacas, remitidos por L. Bentancur y vendidos por Juan Bentancur, á 18 1|2 y 19 novillo, 18 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Lopez y Narvajas y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 3 novillos, 33 vacas, remitidos por José Piquet y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 21 1|2 novillo, 13 1|2 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 20 terneros remitidos por Manuel Fajardo y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 49 novillos, 45 vacas, remitidos por Gil Herbert hnos., y vendidos por Pereyra Lima y ps 25 novillo, 9 y 21 3|4 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 18 vacas remitidas por Eduardo Sanchez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 10 y 11 1|4 carne buena, criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 31 vacas remitidas por Juan Pippo y vendidas por Sauda Apesteguy y Palau á $ 12 carne buena, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Colonia: 58 novillos, 21 vacas remitidas por Servetti y Maccio y vendidas por Silveyra Arocena y Haro, á $ 20 nllos, 19 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 21 novillos, 18 vacas, remitidos por Diego Lascalde y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21 1|2 b., 17 n., 12 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 88 novillos, remitidos por T. R. Stiverson y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18, carne gorda criolla, para saladero.

De Montevideo: 18 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á $ 12 1|2, carne buena criolla, para interior.

De Soriano: 150 novillos, remitidos por Juan Pelaez y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 15, 18 1|2, 19 y 19 1|2, carne buena criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Durazno: 9 vacas remitidas por J. Amorena y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 18, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 17 vacas remitidas por N. Montesdeoca y vendidas por Silveyra Arocena y Haro á $ 12 y 13, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 59 novillos remitidos por D. Mascarenhas y vendidos por Silveyra, Arocena y Haro á $ 17 3|4 carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por S. Maurillo y vendidos por Lizarazu y C.ª á $ 19, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 8 vacas remitidas por S. Maurillo y vendidas por Lizarazu y C.ª á $ 11 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 15 vacas remitidas por S. Maurillo y vendidas por Lizarazu y Ca. á $ 14, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 9 vacas remitidas por M. Delgado y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 12 3|4, carne gorda, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23 1|2.

Novillos: á $ 18 1|2, 19, 22 1|2, 24 1|2, 25, 30, 19 1|2, 17 3|4, 19.

Vacas: á 18, 13 1|2 21 3|4 11 1|4, 12, 19, 13, 11 1|2, 11.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 17, 18, 19, 15, 18 1|2, 17 3|4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 9, 10, 12, 12 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 18

Georgia—Vapor alemán procedente de Génova, capitan Russ, á G. Moeller, con la carga siguiente:

L. Bonomi Morelli y C.ª 89 fardos cordajes, R. Penatti, 20 cascos vino; J. Granara y C.ª 7 cajones hongos á la orden, 126 bts tablitas de madera; Salvo Hnos, 1512 bordz. vino, 50 cs aceite; Compañía General de Fosforos; 42 cs cartones math, 8 bts hilados para fósforos á la orden 10 cjs frascos vacios, 1 id muestras Fidanza Pianavia y C.ª 30 cjs cajas para fosforos; M. A. Favaro, 4 cascos vino, 9 cjs aceite de olivo, 1 casco Marsala.

Beretta Fratelli y Gaggini; 2 cjs alambre, Pellizari y Catani; 125 lajas mármol, 500 cuadrillas id. La cargadora: 7 cascos y 37 cjs vino; Miguel Oneto y C.ª 110 bts arroz. A la órden, 100 cajones aceite.

P. Arlo: 3 cajones tejidos; Sanguinetti y C.ª 1 cja tejidos algodon, 2 id sombreros; C. F. Batlle é hijos, 5 cjs. zapatos, 4 id elásticos, 3 id trenzas de paja, J. N. Rossi y C.ª 80 cjs aceite 511 Mortadela, 10 bls anis, 10 cominos, 20 id pimenton, 25 bls arroz, 2 cjs cigarros. A la orden: 1 cja. paraguas.

J. M. Rodriguez y C.ª 4 cjs sombreros. A la orden: 13 bts tejidos; Santiago Guido: 3 cajones tejidos. A la orden: 1 cajon tiradores elástico, 1 id botones, 1 id. aceite, 220 bolsas papas, 1 cj útil varias, Campodónico Temperan y C.ª 21 cajones tejidos. Repetto Hnos, 21 cjs sombreros de paja, 3 fardos mallas de algodon; 7 bts tejidos, 1 id muestras, L. Sandri, 252 tablas de nogal, O. Tappiano, 30 cajs. aceite, Sibbords vino Campodónico Temperan y C.ª 6 fds tejidos algodon, 1 cj avellanas. F. Bloise y C.ª 50 bordz y 22 id vino, Justo A. Iglesias, 25 bls arroz, 12 cjs fideos. A Falco: 3 cjs goma, 1 id piedra pomez, 1 bts drogas, 1 bsa. talco, 10 fardos yerbas, 1 brls. aceite, 3 bts. medicinales, 1 id drogas; Fratto Rossi y C.ª, 5 cjs tejidos y botones, Justo A. Iglesias, 1 cj tejidos algodon. A la orden 5 cajones cigarros toscanos; Staudt y C.ª 100 cjs. aceite. A la orden: 6 bts. barniz, colores, alhajalde, pinceles.

Leoncio Gandós, 72 bts cordajes, A la órden: 50 bods. vino; Castellanos y Mañé, 2 bts, muestras de porcelanas Talics y Moretti: 30 bls. arroz, 5 bordz. vino. Matteu Vicente Alo y C.ª 31 barricas tabaco. J. R. Schwartz, 7 cajones cintas; Atanasio Sevane, 15 cjs acete, 1 id. vino; Caputro Hnos. 5 cjs cordajes, 1 id trabajos de madera, 5 id aceite. Rosciano Baldez y C.ª, 15 cjs. aceite Juan Granara y C.ª 62 bts. aceite, atun, borax, aceitunas, E. Accame, 14 cjs, aceite.

Carga opcional para Buenos Aires; á la órden 500 bls arroz; Taranco y C.ª 150 bordz.

Wartburg—Vapor aleman, capitan Breitung, procedente de Bremen y Amberes, á Christophersen hnos con la carga siguiente:

De Bremen—Juan Shaw 50 cascos claros, Justo A. Iglesias 27 bultos cerveza, arts de tienda, paraguas, mercaderias de fierro, colores, manteca, camisas. J. Mailhos 2 cjs cajas para cigarros; A. Pastori Hnos. 1 fardo fieltro; Beisso y Surraco 15 cjs. ácido nitrico, Del Ré Cánepa y C.ª 2 cjs sombreros y lanas. A la órden 1 cj. sombreros, Manuel Perez y C.ª 500 cjs azul, Staudt y C.ª 20 cjs huata.

De Amberes—Rein y C.ª 1 cj algodones; Teodoro Corraja, 1 cj cuero, 1 id algodones; Juan A. Palma, 9 cjs algodones, Alvarez é Iglesias, 53 cjs vidrio hueco, clavos, Justo A. Iglesias (en tránsito para Bolivia) 13 cajones vidrio hueco, papel. Kingelbert Wurt y C.ª 4 cjs batones, tejidos algodon. A la orden 12 cascos aceite, 1 cj. ferretería.

Fidanza Pianavia y C.ª 2 cajones algodones Repetto Hnos. 4 cjs algodones, J. M. Ateveo, 10 bts ginebra; Teléfono de Montevideo, 10 cjs. accesorios telefónicos, Furest Bulow y C.ª 9 bts tejidos, botones, muestras. A la órden, 7 cajones serpentinas, Juan Shaw, 34 cjs loza vidrio. J. N. Rossi y C.ª 100 cjs almidon, Cárlos y Luis Crovetto, 3 cjs. algodones; Verninck, Destave y C.ª 2 cjs armas de lujo, piezas, etc. Frato Rossi y C.ª 2 cjs. lavadoras; Luis Peña, 21 fdos. papel; Désiré Labaitri (Asuncion): 1 cj. algodones J. Balerio y C.ª 5 cjs ferretería A la orden. 74 cjs botellas vacias, Bulow (hijo) y C.ª 8 cjs. cristalerias lozas. Carga opcional para Buenos Aires: B. G. Garateguy, 1 cj. modas.

Entradas de los rios y cabotaje

Sauce el 16 del corriente, queche nacional Gerónimo, á A. Falca, con 3339 balas papel estraza, 150 fardos id id, 7 id id para fidelero, 147 id para bolsas, 19 id id amarillo, 10 id id embalaje, 51 id id estracilla.

Buenos Aires, vapor inglés Kaffir Prince, á Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.

Corumbá el 9 del corriente y escalas, vapor nacional A. F. Braga, á E. Vidal, con la carga siguiente:

De Asunción—P. Risso 6 hijo 700 rollizos, 5910 postes, 80 cueros vacunos salados, 150 id vacunos, 5 sacos astas.

Asunción el 9 del corriente y escalas, vapor argentino Urano, á Christophersen hnos, con 24 pasajeros y la carga siguiente:

De Asunción—A. C. Linck y Cia., 25 fardos tabaco.

De San José—T. Arteaga y Cia., 391 cueros vacunos.

Asunción el 8 del corriente, patacho nacional J. L. Concecao, á E. Vidal, con 310 rollizos, 800 durmientes.

Concepcion del Uruguay, el 9 del corriente, goleta nacional Asunta, á Passano Hnos., con 50.000 kilos carbón vegetal.

Salto, el 16 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen Hnos., con 15 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—A la órden, 573 sacos maní.

De Concordia—E. Ramsay, 410 fds tasajo.

De Concepcion del Uruguay—Barreira Hnos., 450 cueros vacunos, 140 id becerros, 4 atados terneros, 50 id cueros lanares, 7 sacos cerda.

De Colonia—J. Santini, 60 quesos.

C del Uruguay el 6 del corriente, paylebot argentino Gracianita á A. Falca con 90.000 kilos carbon vegetal.

C. del Uruguay el 6 del corriente paylebot nacional Primera Rosa, á Passano hnos., con 50.000 kilos carbon vegetal.

C. del Uruguay el 5 del corriente, goleta nacional India, á Passano hnos, con 50.000 kilos carbon vegetal.

Buenos Aires el 14 del corriente, paylebot argentino Doña Luisa, á Passano hnos., con 40 bultos maquinarias, 2200 ladrillos, 817 sacos papa.

Carmelo el 11 del corriente, pailebot argentino Perseverancia, á A. Falca con 600 bolsas trigo, 113 atados cueros lanaras, 7 cueros yeguarizos, 41 id becerro, 13 atados cueros corderos, 3 bolsas cerda.

Colonia el 16 del corriente, pailebot argentino Adela R. Camera, á E. Vidal con 1991 bolsas trigo, 10 cascos vacios, 25 cjs botellas id.

Colonia el 12 del corriente, pailebot nacional Flor de la Colonia, á Passano hnos. con 655 bolsas trigo, 215 id afrecho, 37 id á rechillo.

Colonia el 16 del corriente, pailebot nacional Segundo Maragato, á E. Vidal con 755 bolsas trigo.

Sauce el 16 del corriente, queche nacional Umberto I, á Passano hnos. con 1213 bolsas trigo.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Helios por P de Salterain, con pasajeros y carga.

Maldonado, vapor nacional Solis por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos, con pasajeros y carga.

Carmelo, paylebot nacional Adelina Villegas, por E. Vidal, con carga.

Mercedes, goleta nacional Justa 1.o, por E. Vidal, con carga.

Rosario, paylebot argentino, Eduardo 1.o, por Passano Hnos, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés *Italie*.—Agencia, calle Colon núm. 87 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 22:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 103.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 30 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m., para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas: 9 y 15 a. m.

Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal, empieza el servicio de giros á las 10 a m

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Banda	alemán	19	Valparaiso y escalas
Pto. Rico	español	19	Barcelona y escalas
Wartsburg	alemán	19	Bremen y escalas
Heimburg	alemán	20	Bremen y escalas
Mendoza	alemán	20	Hamburgo y Vigo
Hathor	alemán	20	Valparaiso y escalas
California	francés	20	Havre y escalas
Turahian	inglés	20	Havre y escalas
Oroño	inglés	20	Amberes y escalas
C. di Milano	italiano	20	Génova y escalas
Orissa	inglés	22	Valparaiso y escalas
Santos	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Bellasco	inglés	23	Liverpool
Clyde	inglés	23	Southampton y escal.
Washington	italiano	23	Génova y escalas
Les Alpes	francés	23	Génova y escalas
Pernambuco	alemán	25	Hamburgo y Bilbao
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Dulwich	inglés	27	Nueva York
Costanza	italiano	28	Génova y escalas
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Orellana	inglés	30	Liverpool y escalas
Giacomo P.	italiano	30	Génova y escalas
Rembrandt.	inglés	30	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Banda	alemán	19	Havre y Hamburgo
Hermes	inglés	19	Liverpool y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Hathor	alemán	20	Londres y Hamburgo
Bonn	alemán	21	Amberes y Bremen
Nile	inglés	21	Southampton y escal.
D. Galliera	italiano	22	Génova y escalas
Orissa	inglés	22	Liverpool y escalas
Babitonga	alemán	23	Hamburgo y escalas
Cordillere	francés	23	Burdeos y escalas
Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
Hilarius	inglés	25	Liverpool
Georgia	alemán	25	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Modestia	alemán	30	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	30	Vigo y Cherbourg
Orellana	inglés	30	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	30	Southampton y escal

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 18

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Saroldi y Paluffo con Bayolo y Massa; El SIGLO y *La Razon*; Basma y Cifuentes; Lapitz con Gandos; Suarez y sucesion Rinaldi; Lerena y Sociedad Liebig's 2; Kelli y Menendez; Scarone y Chiarino; suc. Santiago Brites.

Interlocutorias—El SIGLO y *La Razon*; Tapia y Clara; Rodriguez y Maza; Correa y Diaz Olivera; tres en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas: 12 causas.

Definitivas—Comas Brunet y Muñiz.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Direccion General de Impuestos Directos con Empresa de Faros inc Antonio W. Parsons; Jaime Moranges Bernat y María Antonia Bernat de Moranges con Antonio Rovira; Juan Prieto en autos sucesorios Carolina Aldecoa y otros R. de G. Smith de Helguera con Fisco; ocho en causas criminales; dos en asuntos administrativos.

Interlocutorias—Leoncio Correa con Juan José Diaz Olivera; suc Lorenzo de la Sierra con Meliton Muñoz y otros; Mario Gil, Dionisio Vera y Alfredo Bocage con Eugenio G. de Young y Roberto L. Young; Norberto Fachola y Filomena Rios con José Leitra; 1 en causa criminal Resoluciones en causas criminales consultadas 12.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—José Pazos con Fisco, Juan B. Perenetti y Ca. denuncia 2; la empresa de los Ferrocarriles del Oeste por expropiacion; Simon Martinez denuncia; Cárlos Britos y otros con Fisco; Manuel Maurente, denuncia; Tomás G. de Goycoechea; Antonio Laguardia; Alvarez é Iglesias con Fisco; Manuel Scanavino con Fisco; Juan Perez Castro con Fisco; La oficina de I. Directos con Julio Costa; Isidoro Miguel, denuncia.

Francisco Saes, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANAS

Trámite—Cárlos Servian, sumario; Fisco con Abenero Abascal; Fisco con Agustin Tavarez; Arry y Henderson; Fisco con Liborio Amaro Piegas y otros 2.

Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Jorge Davison con la comision liquidadora de la sociedad La Plata; Julio B. Sosa con Andrés Isasetta; Galli y Ca. con Orestes Araujo; Eduardo Henderick con Luis Isolabella.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test. Francisco Elzaurdia; test. Pedro Giordano; test. Antonio J. Martins; test. Nicolasa Arraiz; test. José Chiarini; test. Paula C de Oddo; test. Rosa Saint Bois de Holveg; Cristobal Baez con Filisberto Xavier; sucns. Cárlos Marquez con Manuel Muñoz y Maines; José Lamora con Pedro Valles; Empresa de Aguas Corrientes con Julio Herrera y Obes; test. Rosen Otero Cotelo; Mario Estevan Demil con la suc. de Julian A.; test. Antonia Ballesteros; José Torres con Félix Matianda; Francisco Lopez con Martin Chapital; suc. Cárlos Garolla con Juan Carvallo; Terreiro de Vecino con Elgue y otro; suc Leandro Diaz y Bric con Juan M. Escofet; test. Juan B. Blanchet; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; Oscar de Castro Queirós con Juan Batlle; conc. Rolando de los Campos; Cárlos Corni con Antonio Puccio; test. José Morgantini; Rafaela Rodriguez con Joaquin Cardoso de Vasquez, inc Joaquin Leites.

Interlocutorias—Test. Rosa Saint-Boin de Holveg; test. Francisco Elzaurdia; Oscar de C. Queirós con Juan Batlle; conc. Rolando de los Campos; José Torres con Félix Matianda; Francisco Lopez con Martin Chapital.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc. Narciso Farriole; test. David M. Lourtet; Ignacio Diaz con Sociedad Italiana de Reimpatrio; Pedro Espondaburu con Eugenio Marino; test. Fco. Brasero; sucs. Nicolas García y José Sixto y Pilar García; antec. relat. á la menor Deagostini; test. Angel Rodriguez y Justa G. Techera de Rodriguez; suc. Victoria Piñeiro; A. W. Parsons con el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos; Teresa Pittameglio de Vicino; test. María E. de Trujillo; oficio del Juzg. Civil 2er. turno; suc. Feo. Bocage; test. Silvano Amespil; id C. Fernando P. Wieckert; suc. Lucia J. de Ghiringhelli: test. Rosalía W. de Wenk; id J. Marquez de Boada; conc. volunt. de Saturnino Martinez; sucs. Nicolás García y sus hijos José Sixto y Pilar García; conc. volunt. Fca. Espina; test. Martiniano Otero, inc. J. J. Labeque; test. Juan Gonzalez; suc. P. E. Nogara, inc.; testams. José Bau y Eduardo Bau; Juan Carvil con Bernardino Speckemech; suc. de Esteban Frander; Juan B. Lerena con test. J. F. Gonzalez; sucs. Gerardo Moraes y otros; suc. Froilan Colmari; conc. voluntario Santiago Villagra, inc. L. Duran y Vidal; test. J. B. Bermejo y Desideria R. de Bermejo; suc. de Ramon Espindola; V. Saldarini con Bernardo Pauri; test. Martin Lungo; Sinforoso Fernandez con Dionisio Tagliapietra; Gregorio Hernandez.

Interlocutorias—Test. Juana I. de Castro.

Definitivas—Isolina L. Otero con Enrique Kieffer; Cárlos Casaravilla; Trajano Berninzoni con J. B. Crovanzola.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Sucesiones Lavalleja y José A. Arostegui; oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno; oficio de la secretaria del Tribunal Supremo de Justicia; suc Pascual Gervasio, inc Juan Peirano; Rosa Zunino, incapaz; conc Pedro Cazenave solicitado por Santiago Correge; suc Adelina Duplesis de Tampica; sucesiones Catalina Rocca y Nicolás Uris; suc Enrique Caussade; Benavides; test Pedro Arduino; suc Martina Serrano de Gonzalez; test Juan Liniello, Manuel Rodriguez y Cia con suc Eustaquio Romero y otra; José N. Murphy con Vicente Catara; Ramon N. de los Santos suc; suc José Fernandez; test Susana Superregue de Arbeleche; suc Cleofe Mas de Ayala; Franco y Roble con Santa Cruz; Juan Cubas y Francisco Grillo con Teléforo Perez; Antonio W. Parsons con Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos.

Interlocutorias—Alberto de los Santos Pereira, suc; Dolores Pallas de Perez con Bernardo Gattens; Dalmiro Tió y otros, recurso de queja; conc Fructuoso P. Rivera.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Manuel Bastos con Cárlos Muñoz Anays; Juan Lopez con Francisco Vergara; Cárlos Ott con Mercedes C. Rivas; Santiago Morelle con Pablo Pietra Cueva; José Pazos con José P. Montero Bustamante; Ricardo Taboada con Rolando de los Campos; Cárlos Scarone con Amy y Henderson; oficio del Durazno, Registro de Comercio; conc Bartolomé Galano; Luis G. Burmester con Miguel F. Salvat; Juan Anton con Joaquin M. Carballo; Alberto Cerri y otro con Miguel Cúneo; José Seoane con José Gibert; Manuel Alvarez con Tomás Gomez; conc Alberto Arduino; Federico Donelly y C.ª con José M. Vilaza; J. Balerio Hnos. con Luis Morillo.

Interlocutorias—Mir García y C.ª con Rafael de Torres; conc Balparda y Piñeyrua.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Tomás Curcho con Victor Las Casas; Francisco Ponzo con Francisco Abinzo, 3ia José Abinzo, Pedro Barrere con Manuel Cubon y Martin Aguirre; Amalia G. de Ghiette; Pablo Palet y Ca. con Clara Filipini y Salvador Blanco; Julio Mailhos con Máximo y Bernardo Seré; Abdon Barcala con Trifon Estevan; José M. Salas con la Compañía de Seguros «Union Maines»; F. Pelufo con José Rastellino; María Piaggio de Pappa con conc. Molinari Ca.; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, propiedad 73; Paseyro Hnos. y Podestá y Paseyro y Podestá, liquidacion social; Caja Nacional Uruguaya con Luis Paravis.

Interlocutorias—Valentin Martinez y Ca. con Virgilio Palla, 3ia. Juan Diplotraz.

Definitivas—Pedro I. Bayce con David Cervini.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Juan Calmi con Enrique Acquarone; Héctor Santos con Francisco Brancatto; Ricardo Scanavino con Ascencion Pereyra; sucesion Antonio Suarez da Silva. César; Carlota Arnaboldi; Dalmiro Novoa con Francisco L. Lacuesta; Federico Bellini con Francisco Dellacqua; Pedro Saralegui con sucesion Vicente Saralegui; sucesion Eugenio Vigliani, Manuel Bastos con Gerardo Nogueira; Vicente Fabio con José Guillot; Narciso Ferrer con Luis Zalacain y otros; sucesion Pascual Gambera; Luis Restano con José Blanco; Ramon Fariña con Manuel Collazo, tercería José D. Pombo 2. Francisco Murialdo; Bernardino Pazos con José Condó; Teresa Viani con Pedro Fernandez, tercería José F. Varela y Ca.; Inocencia K de Meneses con Cornelio Enseña; exhorto de Buenos Aires; Eustaquio Reyes con Compañía T. del Rio de la Plata; Bernardo Barrere con María Dussac; Fortunato Queirolo con Avelino J. Figares; Gregorio Maciel; Sebastian Gurreta con Inspeccion N. de Instruccion Primaria; Gerónimo Cancela; Guillermo Welthe con Emilio Neffa; José Giordano con Manuel Castro, Agustin Meszano con Enrique Malrat; Manuel García.

Interlocutorias—Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini, incidente Luis Raschetti; Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini, incidente Antonio Degeronimi.

Definitivas—José Sarpa con Mateo Queirolo y otro; Luis Dominguez; testamentaria Andrés Azarello; sucesion Catalina T. de Giobio; Juan Siri; Juan Scarcela; reservadas 8.

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Empresa G. C. Giacobaxx y Ca.—Compañía lírica italiana de la cual forman parte los distinguidos artistas Marcellina Rastelli, Parodi Rivas y José Maristany.

Debut el 20 de Setiembre (Fiesta nacional italiana) con la ópera en 4 actos «Traviata».

Teatro San Felipe—Compañía dramatica española.

El martes 19 de Setiembre—«El señor Feudal» y la comedia en un acto «Entre doctores».

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1|4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exíjase la etiqueta y tapón al nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Doña Fermina Goldaracena Se desea saber el paradero actual de Fermina Goldaracena, española, de las provincias vascongadas, que hace unos siete años residia en ésta en la calle Queguay. El que sepa de ella y quiera dar datos, que se dirija á Antonio Oasalo en Barracas al Sud, Buenos Aires, calle Mitre 188.

2151-st. 23.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurora Gárzon de Iglesias ciudadana á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2152-st. 24.

¡Para tener memoria!

¿Hay que acordarse?

que la NUEVA VILLA DE LYON, liquida sus existencias en 30 dias; y seguidamente se procederá al remate público y al mejor postor.

301—CALLE SARANDI—301

PLAZA CONSTITUCION

50 docenas camisetas lana merino para hombres, de 15 reales á 1 peso cada una; 30 id id pura lana para señoras, de 14 reales á 1 peso cju; 200 id calcetines negros imitacion seda, de 4 pesos á 21 reales doc; 100 id medias negras bordadas para señoras, de 36 reales á 25 id la doc.; juegos de camisa, camison y calzon finísimos, de 12 pesos á 7 id el juego; g

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO — Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.— Zabala núm. 145. 1378-st 21.

Adolfo Pedralbes ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Rio Negro núm. 195. 2003-ot.2.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 203. 1689-prm. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifiliticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sifilis.—Hasta de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodado.

Se avisa á los panaderos, que el 11 de Octubre próximo termina el plazo que se les acordó para que usen para el reparto de pan, jardineras cerradas como las que emplean las panaderías del Sol, Fin de Siglo y del Progreso.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*La Direccion.* 2128-st 29.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar la pilastra en sus nichos, traslado de restos de un lugar á otro, construir sepulcros, colocar cruces, etc., que deben dirigirse al departamento que debe dejarles pronto el día 16 de Octubre próximo en la inteligencia de que, si así no lo hacen, se tendrá por sentado que no tienen que hacer en los cementerios.—Montevideo, setiembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2116-st. 25.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*La Direccion.* 2098-oc. 6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*La Direccion.* 2099-oc. 6.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

146. Mark Wornop Maroden, de Filadelfia:—Nuevo producto de grano.

147. Williams Hugh Woodcok, de Londres—Cojinetes de rodillas.

148. Sara Jane Rollason, de Londres:—Molinos y motores de viento perfeccionados.

149. Pablo Borgarelli, de Torino (Italia):—Máquina-estufa secadora para cereales.

150 Juan Seren, de Buenos Aires:—Generador de gas acetileno.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2104-st.27.

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Williams Kuhn, de Clermont Ferrand (Francia á justificar el planteamiento de la industria, en el privilegio que le fué otorgado para la «Pastorización de la Cerveza», y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo,—se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Ricardo Sanches*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2103 st.27.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado número 1 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 28 del corriente.—*El secretario general.* st.28

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de edificios para escuelas en todo el departamento de Montevideo.

Las solicitudes se reciben en la Secretaría de la Comision calle Convencion núm. 112, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 30 del corriente mes.—*El secretario.* s.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1.ª Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que habiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2100-ot 12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1954-st 29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1872 st. 13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1873-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1874-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1875-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1876-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1877-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1878-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1879-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1880-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1881-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1882-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1883-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1884-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1885-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1886-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1887-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1888-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1889-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1890-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1891-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1892-st.13.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1893-st.13.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Gerardo Tello para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 128, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benites, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Carlos E. Barral*, actuario. 1707-ot.27.

Juzgado L. Departamental

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo Battaglia se hace saber al público que el dia 25 de Setiembre próximo de 3 á 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública por el Alguacil avaluador del infrascripto Actuario, de una fraccion de terreno perteneciente á la sucesion de don Marcelino Cabrera con los aumentos y demas mejoras que existen situado en el paraje denominado Estancia, acceso de Miguez de este departamento, compuesta de ciento diez y siete hectáreas cuadradas, linda al Norte con don Lucinio Galliez, al Este con don Domingo Galliez, al Sur la sucesion de don Francisco Dutilaya y don Francisco Lapuente y al Oeste con los señores Jos. Domingo, don Celestino, don Lucinio Galliez, Miguez, dos fracciones de don Adolfo Ignacio la viuda de Dutilaya y don Francisco Lapuente. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 1500 pesos y se previene que la base para la venta es de dos pesos oro sellado por las dos terceras partes de la tasacion, no admitiéndose oferta menor de este precio y los compradores saldarán el comprador deberá consignar el diez por ciento del precio de la venta ofrecida á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 31 de 1899.—*Roberto Chiarino*. 2108-st.

Por disposicion de S. S. el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela se cita llama y emplaza á don Juan P. Artelo cualquiera que cualquier título, carácter ó concepto pudiera representar su derecho, para que comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Artelo, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que procediere en derecho.—Paysandú, Agosto 19 de 1899.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano público. 1911-st.27.

Acta este Juzgado en expediente iniciado al efecto se ha presentado la siguiente solicitud literal: *Señor Juez L. Departamental*: José Maria Martinez V. E. como mejor proceda en derecho, compareciendo y digo: que el dia diez de Junio del corriente mes y año, falleció en la ciudad de Montevideo, sin testamento ni heredero, el señor don Pantaleon Eceiza, vecino del texto mismo, siendo su esposa y heredera Angela Arce, lo comprueba certificado de partida de bautismo, que acompaño y requiero mediante su remitir, autorizándole el de Montevideo por mi hijo se llamara Miguel Arce) y en el carácter de padre para ejercitar cualquier accion judicial que pudiera corresponderles, pido se sirva ordenar la posesion provisoria de los referidos bienes, en la forma y en la oportunidad porque así corresponde, y en caso de ser denegado, que se tenga por interpuesta la demanda de nulidad de matrimonio, y que se sirva ordenar la citacion de los interesados, y demás que corresponda, y en el caso de ser ordenado, que se dé vista al Ministerio Público y vencido el termino de publicaciones y practicada la correspondiente información, se sirva ordenar la declaracion de herederos, y oficiar al Ministerio Público y vencido el termino de publicaciones y practicada la correspondiente información, se sirva ordenar la declaracion de herederos